

ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO  
VICARÍA DE PASTORAL  
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL

# **MANUAL OPERATIVO PARROQUIAL de la PASTORAL SOCIO - CARITATIVA**

## *INDICE*

**I.- INTRODUCCIÓN: LA PASTORAL SOCIO CARITATIVA  
EN LAS PARROQUIAS .**

**II.- INCULTURAR EL EVANGELIO en las CULTURAS DE LA  
CIUDAD: Adecuación de la Pastoral de Socio - Caritativa  
según el tipo de Parroquia.**

**III.- COMISIONES Y ORGANISMOS ARQUIDIOCESANOS DEL  
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIO – CARITATIVA DE LA  
ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO.**

*CARITAS, ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO, I. A. P.  
COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD  
COMISION ARQUIDIOCESANA DE MIGRANTES  
COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA  
COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE JUSTICIA Y PAZ*

**IV.- LA PASTORAL DE CONJUNTO: Hacia un ministerio integrado en  
la Arquidiócesis de México en la Pastoral Socio - Caritativa**

## I.- INTRODUCCION

### LA PASTORAL SOCIO CARITATIVA EN LAS PARROQUIAS .

La caridad de Cristo nos apremia (2Cor 5,14) a vivir para Él y con Él el servicio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. La Iglesia, misterio de comunión, tiene la misión de significar y actualizar el amor de Dios en el mundo y en diálogo con Él. El anuncio del Evangelio del reino de Dios y la acción en favor de los pobres, los enfermos, los encarcelados, los migrantes, los perseguidos por la injusticia son inseparables en la misión del Señor y de la comunidad cristiana.

Al presenta este Manuel Operativo Parroquial de la Pastoral Socio- Caritativa para nuestra Arquidiócesis percibimos con alegría cómo la acción caritativa y social de nuestras comunidades parroquiales florece en aunque modestamente, con gran testimonio de amor hacia el prójimo. Más todavía, la respuesta generosa y solidaria de los ciudadanos, creyentes o no, ante las catástrofes, naturales o provocadas, que han golpeado a nuestro pueblo, pone de manifiesto la gran reserva de humanidad, de solidaridad, que hay en nuestra sociedad mexicana. Por ello damos gracias a Dios, pues es el signo de que el Espíritu sigue derramando el amor en el corazón del ser humano. Donde abunda la injusticia y el dolor, sobreabunda el amor.

El objetivo de este Manual Operativo de Pastoral Socio - Caritativa es recordarnos el arraigo de la caridad de la Iglesia en el amor mismo de Dios a la humanidad, con una preferencia especial por los más pobres y excluidos; reconocer y discernir la expresión del amor divino en el anuncio y realización del “*Evangelio de la caridad*” por parte de nuestras comunidades parroquiales e impulsar la acción caritativa y social de las mismas y facilitar el mutuo encuentro de la rica variedad de realizaciones socio-caritativas de las comisiones que integran este Secretariado de Pastoral Social de nuestra Arquidiócesis.

El II Sínodo Arquidiocesano , al hablar de los medios idóneos para la evangelización, señala en primer término el TESTIMONIO , cuyo lenguaje ,basado en las obras de asistencia y promoción del ser humano en situaciones de vulnerabilidad o críticas, así como en iniciativas de transformación social para perfeccionar estructuras o instituciones, es accesible e incluso motivador para todo tipo de personas, aún aquéllas que se han alejado de la fe, profesan otra religión o ninguna.

El proceso Misionero Arquidiocesano, para que realmente llegue a los diferentes ámbitos de nuestra gran Ciudad, debe tomar en cuenta la Pastoral Socio Caritativa como elemento constitutivo del mismo y no como algo secundario, accidental u optativo. Cuando la evangelización se ha ido realizando en fidelidad a Cristo y su Palabra, necesariamente las personas se preguntan: ¿qué debemos hacer para manifestar nuestra fe? (Cf. St 2,14 ) . Es en este momento cuando la Comunidad Parroquial tiene que ser guiada prudentemente por sus Párrocos para que empiece a organizarse e ir dando respuesta a las necesidades materiales, espirituales, psicológicas, etc. del entorno. La Iglesia Diocesana nos ofrece la valiosa experiencia

del actuar cristiano, a través de la PASTORAL SOCIO CARITATIVA que, en síntesis, es la evangelización desde la acción.

Con un pequeño número de laicos suficientemente evangelizados y deseosos de hacer algo en bien de los demás, podemos constituir una instancia coordinadora y animadora de la Pastoral Socio-Caritativa que, bajo la dirección del Párroco, haga posible dinamizar el testimonio de la CARIDAD propio de la comunidad.

Sus tareas son :

-Ayudar a toda la Comunidad a poner a la Caridad en el centro del Testimonio y de toda la vida cristiana .

-Ayudar a superar, tanto el asistencialismo como la indiferencia hacia las demandas humanas, para abrirse a la Caridad evangélica auténtica .

-Promover procesos educativos que vayan favoreciendo el pasar de los gestos ocasionales de caridad, a la opción de vivir una vida en la que se comparte.

-Suscitar propuestas reales que favorezcan la unión vital entre el anuncio de la Palabra, la celebración de los Sacramentos y el testimonio de la Caridad.

-Impulsar, en colaboración con los diferentes sectores de la Pastoral, procesos formativos para que en cada grupo o agentes parroquiales, acepten y vivan el testimonio de la Caridad, según su propia especificidad y de acuerdo a sus diferentes necesidades.

-Promover el Voluntariado y apoyarlo a fin de que pueda renovarse sin caer en rutinas, sino prestando siempre atención profética a las personas más frágiles de la Comunidad.

***“Al descubrir que Dios los ama, los seres humanos llegan a comprender su propia dignidad trascendente, aprenden a no estar satisfechos consigo mismos sino a encontrar a su prójimo en una red de relaciones que son más que nunca auténticamente humanas”***  
(Compendio Doctrina Social de la Iglesia No. 4).

La existencia de esta instancia coordinadora y animadora, que pudiera llamarse **CARITAS PARROQUIAL** facilita la organización y surgimiento de múltiples acciones testimoniales, sin el peligro de la dispersión o la anarquía y es el medio privilegiado para mantener vinculación con el Secretariado de Pastoral Socio Caritativa de la Arquidiócesis de México, constituido por las siguientes Comisiones y Organismos Arquidiocesanos:

**a).- CARITAS, ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO, I.A.P.**, cuya misión principal es apoyar a las Vicarías, Decanatos y Parroquias en la constitución, promoción y acompañamiento de las CARITAS Parroquiales, así como en la formación

de sus Voluntarios a través de la Escuela CARITAS para el Voluntariado Social.

**b).- COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD** , en favor de la atención a los enfermos que son atendidos en los diversos Hospitales de la Ciudad de México y en sus domicilios, así como las acciones eclesiales en favor de la defensa de la Vida y la canalización de inquietudes profesionales y apostólicas de los Médicos y Enfermeras Católicos organizados .

**c).- COMISION ARQUIDIOCESANA DE MIGRANTES**, para la atención pastoral a quienes se han internado en el país sin haber regularizado su situación migratoria y se encuentran , por lo tanto, en situación de vulnerabilidad.

**d).- COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA**, ofreciendo un conjunto de acciones testimoniales en favor de quienes se encuentran en los Reclusorios de la Ciudad de México , cualquiera que sea su situación jurídica.

**e).- COMISION ARQUIDIOCESANA DE JUSTICIA Y PAZ** , que manifiesta el interés de la Iglesia local por la defensa y promoción de las Derechos Humanos, desde la óptica cristiana .

## **II.- INCULTURAR EL EVANGELIO en las CULTURAS DE LA CIUDAD: Adecuación de la Pastoral de Socio Caritativa según el TIPO DE PARROQUIA.**

El amor, si no crece, se marchita y debilita, está amenazado de muerte. Sin escucha y discernimiento, la caridad eclesial no responderá a la historia cambiante de un mundo cada vez más complejo, plural y globalizado. La Iglesia Católica en la Ciudad de México quiere dialogar con el mundo para mejor discernir las llamadas de Dios a través de los pobres, para mejor servir a Cristo en ellos. Nos alegra profundamente la generosidad de personas e instituciones no eclesiales, que trabajan por lograr un orden económico más justo, humano y fraterno. Con ellas estamos dispuestos a caminar, pero desde la identidad y misión dadas por el Señor a su Iglesia: ***Introducir la fuerza del Evangelio en el corazón de personas, pueblos y culturas.***

En esto consiste inculturar el Evangelio: *introducir la fuerza del Evangelio en el corazón de personas, pueblos y culturas* y esto exige renovarse en el ardor y la manera de anunciar a Jesucristo a los hombres de nuestro tiempo, así debemos adoptar los caminos y métodos más apropiados para hacer presente el amor de Dios en el panorama actual de la pobreza y de los pobres:

***“Es la hora de una nueva ‘imaginación de la caridad’, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno”.*** (Juan Pablo II *Novo millennio ineunte* No. 50 )

La acción de nuestras comunidades parroquiales a favor de los últimos debe nacer de la escucha de la voz de Dios en las situaciones de pobreza, de contemplar el rostro del Señor en los rostros concretos de los pobres. El creyente vive el servicio como un acto de docilidad, obediencia y colaboración con el Espíritu, padre de los pobres. No se trata de imponerles nuestro servicio, sino de discernir en sus vidas y gritos, cómo el Señor quiere ser servido. De ahí brota la necesidad de poner en marcha procesos de discernimiento para que la acción caritativa y social de la Iglesia.

La escucha y el discernimiento del Evangelio y de la voz de los pobres harán posible que nuestras programaciones pastorales aúnen la primera caridad, la del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, con el testimonio de la pobreza y de la acción en favor de los excluidos. La caridad de las obras corrobora la caridad de las palabras. Para que los pobres se sientan como en su propia casa, la Iglesia sabe por experiencia multiseccular que debe seguir las huellas de su Señor pobre en el servicio. El amor de Cristo se expresa, ante todo, despojándose de su manto y lavando los pies de los discípulos como un esclavo. La Iglesia está destinada a desarrollar las virtualidades de este amor divino. El Espíritu Santo suscita en el transcurso del tiempo nuevos carismas y formas de servicio a los pobres, a los enfermos, a los encarcelados, a los migrantes, a los oprimidos por la injusticia, con el fin de desarrollar la misión de la Iglesia en el mundo.

La Pastoral Socio Caritativa puede responder a las diferentes necesidades pastorales de acuerdo al tipo de parroquia. Podríamos agrupar en cuatro grandes apartados nuestras parroquias y sus realidades e intentar posibles soluciones a los serios problemas que enfrentamos:

- 1.- La Pastoral Socio Caritativa en parroquia que no existen grupos y movimientos, solo culto, religiosidad devocional y sacramentos.
- 2.- La Pastoral Socio Caritativa en parroquia fragmentadas con movimientos no integrados.
- 3.- La Pastoral Socio Caritativa en parroquia con movimientos laicales o diversidad de grupos integrados a un proceso evangelizador parroquial.
- 4.- La Pastoral Socio Caritativa en parroquia con comunidades auténticamente misioneras, nacidas de una Evangelización Integral.

La acción socio - caritativa se caracteriza, ante todo, por *la gratuidad*. Es una dimensión propia e irrenunciable de la actualización del amor divino. Dios no hace acepción de personas. En sus entrañas paternas lleva grabado de manera especial a sus hijos alejados, encarcelados, enfermos, perseguidos y pobres. Su amor gratuito no busca otra cosa que el bien de aquellos a quienes ama.

Nuestra caridad cristiana no se agota en unos servicios, es una manera de estar con los pobres, los enfermos, los encarcelados, los migrantes, los perseguidos por la injusticia, de compartir sus vidas y servirlos en su vocación y misión en el mundo. Es preciso velar para que las organizaciones caritativas y sociales de las parroquias contribuyan de manera eficaz al impulso de la caridad en los fieles católicos. Esta caridad incluye también desarrollar una cultura de la solidaridad y comunión fraternas, la denuncia de las injusticias y la defensa de los más vulnerables de la sociedad.

A continuación cada una de las Comisiones y de los Organismo Arquidiocesanos que integran el Secretariado de Pastoral Socio Caritativa de la Arquidiócesis de México presentan a su consideración los elementos de cada comisión que pueden ayudar a las parroquias solucionar sus necesidades, reforzar los proyectos y programas ya existentes y avanzar a una coordinación mejor entre los niveles parroquiales y decanales.

Cada Comisión u Organismo Arquidiocesano presentan los siguientes elementos a su identidad, visión pastoral de trabajo, formación de agentes y aproximación a las realidades pastorales de la parroquia:

I.- MISIÓN

II.- VISION EVANGELICA: *Objetivo(s) de la Comisión.*

III.- IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DE LA PASTORAL DE LA SALUD

IV.- PERFIL DE LOS AGENTES DE PASTORAL DE SALUD.

V.- PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS: IDENTIFICACION DEL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LAS COMUNIDADES PARRQUIALES Y SOLUCIONES

Para desarrollar estas dimensiones de la caridad eclesial, las diversas comisiones e instituciones arquidiocesanas, prestan especial atención a las personas, voluntarias o profesionales, que actúan en ellas. Es necesaria la coherencia entre el “ser” de las personas, agentes de la caridad, y las “obras” de la Iglesia por ellas realizadas.

La fe y caridad que mueven a la Iglesia, deben hacerse operantes a través de los que la representan y actúan en su nombre. Su acción caritativa y social, aunque visible solamente en su materialidad, pierde, sin embargo, su plena fecundidad cuando carece del dinamismo propio del amor divino. El cultivo de la interioridad, de la fe y caridad, hecha con el respeto debido a la libertad de las conciencias, es un objetivo al que no puede renunciar la Iglesia, pues confía a esas personas ser expresión de su identidad y misión evangelizadora en el mundo.

Parte integrante de la formación y cultivo de las personas incorporadas a la acción socio - caritativa de la Iglesia, debe ser la dimensión **“eclesial de su interioridad”**. Las actividades y obras de la acción socio - caritativa de la Iglesia han de ser respuesta a la llamada del Señor en la vida y gritos de los pobres, los enfermos, los migrantes, los perseguidos por la injusticia. Jesús para dar la vida a todos, se hizo el último y privilegió el recibir en su nombre a los últimos.

Optando por los últimos, optamos para que la salvación alcance a todos y se instaure la fraternidad que celebra en el banquete del Reino. Desde esta actitud, queremos iniciar algo nuevo en la vida eclesial de nuestra Arquidiócesis:

***Muchos son los problemas que oscurecen el horizonte de nuestro tiempo. Baste pensar en la urgencia de trabajar por la paz, de poner premisas sólidas de justicia y solidaridad en las relaciones entre los pueblos, de defender la vida humana desde su concepción hasta su término natural. Y ¿qué decir, además, de las numerosas contradicciones de un mundo ‘globalizado’, donde los débiles, los más pequeños y los más pobres parecen tener bien poco que esperar? En este mundo es donde tiene que brillar la esperanza cristiana. También por eso el Señor ha querido quedarse con nosotros en la Eucaristía, grabando en esta presencia sacrificial y convivial la promesa de humanidad renovada por su amor. (Juan Pablo II Ecclesia de Eucharistia No. 20)***

*La caridad de Cristo nos apremia (2Cor 5,14). Desde ella nos sentimos enviados. Y desde ella se medirá también nuestra fidelidad de Iglesia de Jesús. Queremos que todas las instituciones y grupos de acción caritativa y social parroquiales actúen de tal manera que los pobres, los enfermos, los migrantes, los encarcelados, los perseguidos por la justicia se sientan como ‘en su casa’ en cada comunidad cristiana.*

***El amor cristiano debería transformar las relaciones humanas y estimular a las personas a interesarse por los problemas que les rodean. Este amor tiene su fuente en la Trinidad, y fue el amor lo que inspiró el ministerio de Jesús. El mandamiento del amor contenido en los Evangelios debe inspirar, purificar y elevar toda relación humana en la sociedad y en la política (Compendio Doctrina Social de la Iglesia No.33).***

### **III.- COMISIONES Y ORGANISMOS ARQUIDIOCESANOS DEL SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIO – CARITATIVA DE LA ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO.**

#### **CÁRITAS, ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO, I. A. P.**

CARITAS , ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO, I. A. P., cuya misión principal es apoyar a las Vicarías , Decanatos y Parroquias en la constitución , promoción y acompañamiento de las CARITAS Parroquiales , así como en la formación de sus Voluntarios a través de la ESCUELA CARITAS PARA EL VOLUNTARIADO SOCIAL y es:

a).- cauce para mantener permanente contacto con la realidad socio económica del ambiente, a través del Observatorio de la pobreza, o ejercicio sistemático de análisis de la realidad pero a través de la “mirada misericordiosa de Cristo”

b).- enlace con las demás Organizaciones que integran la RED CARITAS de la Ciudad de México, las cuales han desarrollado modelos de intervención social en temas específicos , según las múltiples necesidades y características de la población vulnerable del Distrito Federal . Ellas son:

- Cáritas, Salud Familiar y Comunitaria , I A P
- Cáritas, Bienestar del Adulto Mayor, I A P
- Cáritas, Superación Humana y Social, I A P
- Cáritas, Hermanos Indígenas y Migrantes , A C
- Cáritas, Niños de la Calle , San Felipe de Jesús ,I A P
- Alimento para Todos , I A P
- Cáritas, Comunicación de Bienes , A C
- Cáritas Emergencias , A C
- Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y situaciones críticas asociadas, A C
- Centro de Formación Familiar María Dolores Leal ,I A P
- Hogar Integral de Juventud, I A P
- Centro Juvenil de Promoción Integral ,A C
- Albergue Quinta Carmelita ( SEDAC)

## COMISION ARQUIDIOCESANA PASTORAL DE SALUD

### I.- MISION

#### *Identidad de la Comisión.*

La Comisión Arquidiocesana Pastoral de la Salud de la Arquidiócesis de México, creada en 1986 por el Señor Arzobispo Primado de México, está destinada a fomentar y difundir la ***Evangelización de los enfermos y su entorno***: sus familiares, personal médico, enfermeras, paramédico, en los Centros Hospitalarios, Clínicas, Asilos y en sus domicilios particulares.

La Pastoral de la Salud es una acción específicamente evangelizadora de la persona en situación de enfermedad seria vivida en la casa o en el hospital. La Pastoral de la Salud ha de estar muy atenta a cualquier necesidad de los enfermos, sean crónicos, sean temporales, estén en un centro hospitalario o residan en su casa. También la familia del enfermo necesita de una presencia y una ayuda, más que el enfermo mismo. Pensemos en esas familias agobiadas y agotadas por la tensión y el dolor de ver que se prolonga la enfermedad de alguno de sus seres queridos, sabiendo que no tiene remedio. Pensemos en esas familias con enfermos crónicos, con hijos con capacidad diferente, con padres que llevan años en cama.

La atención del enfermo en el hospital reviste condiciones especiales, a veces mucho más dolorosas por la ausencia del ambiente familiar y por las exigencias y realidades propias de estas instituciones de salud. La Pastoral de la Salud intenta acrecentar la conciencia para la vivencia del mandato del Señor hacia los enfermos. El sentido sobrenatural del dolor y del sufrimiento humano asumido por Cristo y vivido en su Cuerpo que es la Iglesia es la clave para evangelizar y servir por amor a nuestros hermanos enfermos.

### II.- VISION EVANGELICA

1.- La atención espiritual de los enfermos corresponde, en primer lugar, a la familia como célula fundamental de la Sociedad y, desde luego, a la Comunidad Cristiana y a los Pastores de la Iglesia. “¿Está enfermo algunos de vosotros?. Llame a los presbíteros de la Iglesia” (St. 5, 14).

2.- La Comunidad Cristiana y los cristianos no podemos desatender la apremiante llamada del Señor “estuve enfermo y me visitasteis” ( Mt 25,36 ): obra de misericordia y materia de juicio estricto; la caridad debe manifestarse siempre, pero es más urgente cuando el hombre se encuentra en necesidad, y la enfermedad es uno de los estados de indigencia más duros del hombre.

3.- Entre los servicios humanos y espirituales a los enfermos, ninguno es tan importante como el ofrecido por los Pastores de la Iglesia: ocasión privilegiada de Evangelización y

encuentro que muchas veces es difícil de obtener en otras condiciones. Es por ello que la atención de los sacerdotes a través de los sacramentos es indispensable para los creyentes.

4.- Al enfermo y al moribundo conviene recordarles siempre la visión cristiana de la enfermedad y de la muerte; la enfermedad completa la Pasión de Cristo, y los enfermos en la Iglesia tienen la misión de recordarnos con su ejemplo los valores esenciales, como también demostrarnos que la vida mortal del hombre ha de ser redimida con el Misterio de la Muerte y Resurrección de Cristo. (Cfr. Ritual de la Unción de los Enfermos).

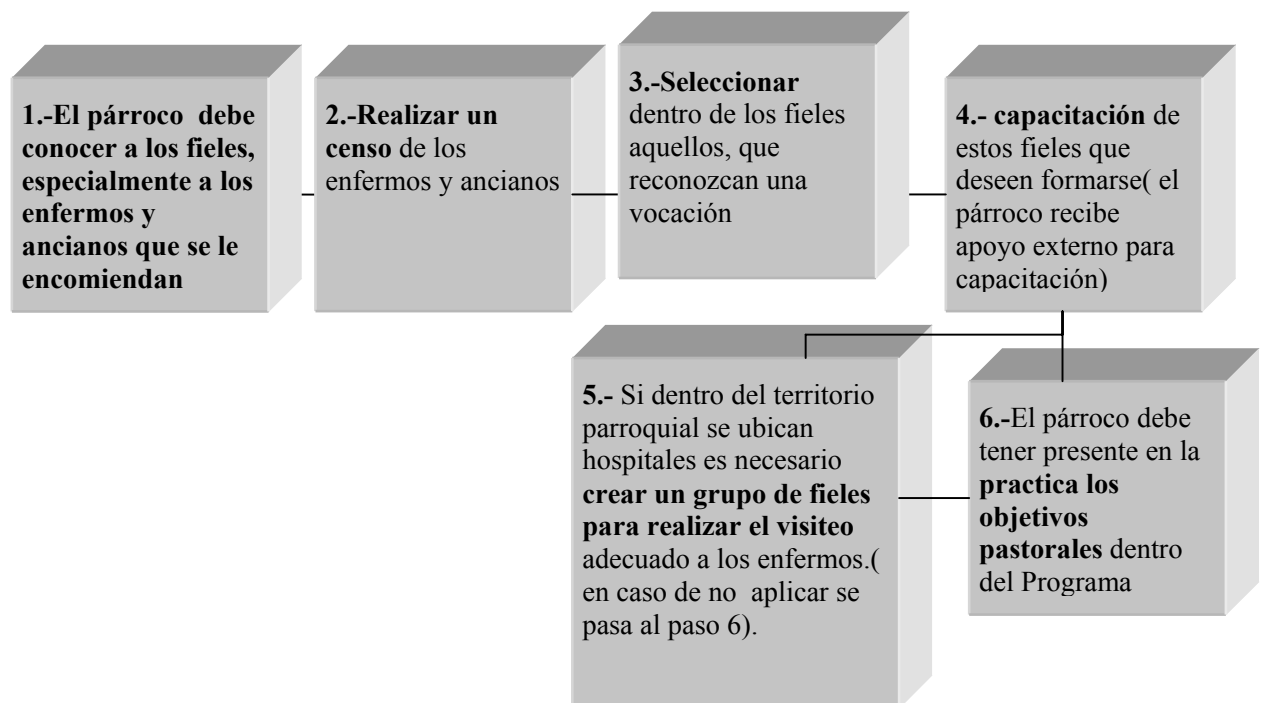
### ***Objetivos de la Comisión.***

1. Promover en el mundo de la salud el acercamiento y el diálogo entre la Iglesia Católica y los enfermos, sus familiares, el personal médico, el personal de enfermería, los investigadores científicos, las instituciones de salud y enseñanza médica, iluminando las realidades temporales con la Enseñanza del Magisterio de la Iglesia.

2. Brindar formación y acompañar a los agentes de Pastoral de la Salud: Presbíteros, diáconos permanentes, religiosas enfermeras, laicos con ministerios laicales y laicos comprometidos, fomentando la unidad diocesana.

3. Difundir mediante cursos, encuentros, jornadas diocesanas las enseñanzas de la Iglesia en materia de Salud capacitando así a los agentes de Pastoral de Salud para que sean transmisores en sus variados ambientes de apostolado y de responsabilidades en el mundo.

4. Estrechar los lazos de cooperación y corresponsabilidad con los Institutos de Vida Consagrada que tienen instituciones asistenciales en esta Arquidiócesis.



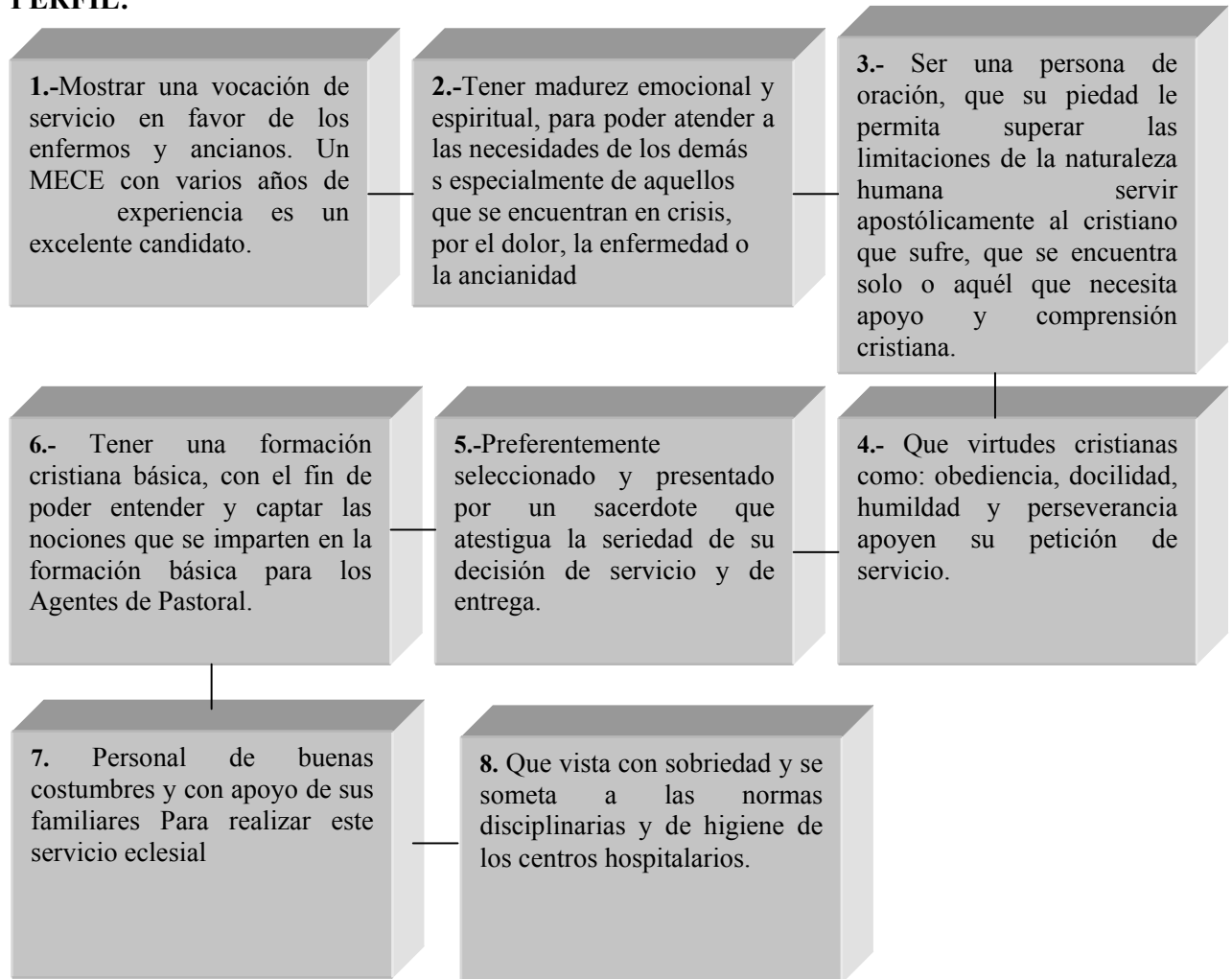
### III.- IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DE LA PASTORAL DE LA SALUD

#### DESTINATARIOS.

1. ***El encuentro personal con el enfermo en su casa o en el hospital .-*** En la actividad del Agente de Pastoral de Salud tiene una gran importancia el encuentro personal con el enfermo. Ha de ser la expresión de su fidelidad a las palabras de Jesús: "Estuve enfermo y me visitasteis" (Mt. 25, 36).
2. ***El agente de Pastoral de Salud ha de saber distinguir entre la visita amistosa y la relación pastoral de ayuda.*** Mientras la primera es bueno brindarla a todos los enfermos, la segunda es conveniente tan sólo para un grupo reducido de personas que están dispuestas a recorrer un camino más largo, profundo y continuo. El discernimiento de las diferentes necesidades y la oferta de respuestas apropiadas, permiten al agente de pastoral distribuir de manera racional ayuda a las personas que lo han pedido.
3. ***Tanto en las visitas breves como en las más extensas, el agente de Pastoral de Salud ha de saber pasar de la conversación social al diálogo pastoral.*** Para ello, ha de:
  - a) concentrarse más en la persona que en los hechos externos;
  - b) saber escuchar, ser comprensivo y amable;
  - c) aceptar la tensión del enfermo, ayudándolo a afrontar la realidad, aunque sea dura;
  - d) saber pasar de la discusión sobre Dios a la experiencia de Dios y a la relación con él.

#### IV.- PERFIL DE LOS AGENTES DE PASTORAL DE SALUD.

##### PERFIL:



Tomando en cuenta estos requisitos, cada candidato se presentará al Curso de Formación Básica de PASTORAL DE SALUD con una carta de recomendación de su sacerdote o párroco respectivo, amparando la Petición y el deseo del candidato.

Al definir la identidad del Agente de Pastoral de la Salud y las líneas doctrinales y pastorales necesarias para su formación y vida espiritual, es necesario y urgente asimilar a la realidad de nuestra Arquidiócesis el rico contenido del Magisterio reciente de la Iglesia, especialmente las Encíclicas "*Salvifici doloris*" y "*Evangelium Vitae*" de S.S. Juan Pablo II y la recientemente publicada "*Carta de los Agentes Sanitarios*" del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios en Vaticano 1995.

### **MODULO I.- DIPLOMADO EN BIOÉTICA**

DESTINATARIOS: El diplomado dirigido a Médicos, enfermeras, personal que labora en el campo de la salud.

TEMÁTICA: MODULOS 4

Filosofía, Derecho, Temas Selectos de Medicina y Bioética,

DURACIÓN con un total de 96 horas

### **MODULO II.- SEMINARIO DE ESTUDIO sobre la Sacralidad de la Vida Humana PARA LIDERES DE OPINIÓN, LIDERES APOSTOLICOS .**

DESTINATARIOS: Dirigida a Sacerdotes, Médicos, Legisladores, Religiosas enfermeras, Voluntariado Católico, Movimientos Laicales de Vida y Familia.

TEMATICA:

- a).- *Evangelium Vitae*. Juan Pablo II
- b).- Los Fundamentos de la Antropológica Católica y Bioética Católica sobre la Sacralidad de la Vida Humana ( Magisterio Reciente de la Iglesia 1965-2002).
- c).- Difusión de las Orientaciones Pastorales sobre la Sacralidad de la Vida Humana Conferencia del Episcopado Mexicano Abril 1999.

DURACIÓN: un total de 10 horas.

### **MODULO III.- DIPLOMADO para AGENTES PASTORAL DE SALUD certificado por la Universidad CAMILLIANUM , Roma.**

DESTINATARIOS: CANDIDATOS A AGENTES DE PASTORAL DE LA SALUD , Sacerdotes, religiosas, diáconos, y laicos.

TEMÁTICA:

- A) Introducción a la Teología de la Salud.
- B) Sacramentos de los enfermos: Reconciliación, Eucaristía Unción de los enfermos y viático.
- C) Psicología Pastoral del enfermo y de sus familiares.
- D) Introducción al Mundo de la Salud: Políticas y Estrategias en los Hospitales y Asilos de Ancianos, encaminadas hacia una pastoral eficaz.

E) Problemática ético-moral: Respeto a la vida (aborto, eutanasia. control natal-paternidad responsable, clonación, experimentación con embriones).

F) Pastoral de moribundos y agonizantes.

G) Introducción a la Educación Pastoral supervisada.

DURACIÓN: un total de 100 horas

#### **MODULO IV: CURSO DE FORMACION PARA CANDIDATOS AL EQUIPO DECANAL PASTORAL DE LA SALUD .**

DESTINATARIOS: CANDIDATOS A AGENTES DE PASTORAL DE LA SALUD , Sacerdotes, religiosas, diáconos, y laicos.

TEMÁTICA:

1. Fundamentos Bíblicos de la Pastoral de la Salud.
2. Fundamentos Teológicos de la Pastoral de la Salud.
3. Noción introductoria a los sacramentos.
4. Sacramento de la Reconciliación.
5. Sacramento de la Eucaristía y Viático.
6. Sacramento de la Unción de los Enfermos.
7. Psicología Pastoral del Enfermo y de sus Familiares
8. Fundamentos, normas y requisitos para el Agente de Pastoral en su ingreso al centro hospitalario.
- 9.- Formación de Equipo Decanal de Pastoral de hospitales.
- 10.- Programación Pastoral en un hospital.
- 11.- Recursos catequéticos para ayudar al equipo.
12. La enseñanza reciente de la Iglesia sobre la problemática Etico-Moral: Respeto a la vida, aborto, clonación experimentación con embriones, contracepción, ensañamiento terapéutico, eutanasia.
13. El proceso de la muerte cristiana.
14. El Misterio Pascual a la luz de la experiencia pastoral con moribundos y agonizantes.
15. Los familiares de un moribundo o agonizante. La ayuda pastoral.
16. La identidad pastoral y la confrontación de sentimientos del agente de pastoral
17. La conciencia ética y la Pastoral con Enfermos.
18. La autoridad y la identidad pastoral

DURACIÓN: un total de 30 horas

#### **MODULO V.- CURSO BASICO PARA AGENTES DE PASTORAL DE SALUD QUE REQUIERAN EL MINISTERIO EXTRAORDINARIO DE LA COMUNION EUCARISTICA,**

DESTINATARIOS: Laicos, religiosas enfermeras, voluntarios, socorristas.

TEMÁTICA:

- Introducción a la Liturgia y Sacramento de la Eucaristía.
- Práctica de la Visita a los Enfermos
- Introducción a los Ministerios Laicales
- Introducción a la Sagrada Escritura y el Ministerio Extraordinario de la Comunión .
- Práctica en hospital, asilo, enfermos crónicos en domicilio.

La Misión, la Evangelización y el Ministerio Extraordinario de la Comunión Eucarística.  
Practica de la Administración de la Eucaristía a enfermo en casa u hospital y EXAMEN.

DURACIÓN: un total de 25 horas

**V.- PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS: IDENTIFICACION DEL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LAS COMUNIDADES PARRQUIALES Y SOLUCIONES**

PROCESOS	SUBSIDIOS	COMENTARIOS
<b>a).- La Pastoral de la Salud en parroquia que no existen grupos y movimientos, solo culto, religiosidad devocional y sacramentos.</b>	<i>Animar la correcta sectorización parroquial que tome en cuenta a los enfermos y ancianos.</i>	Debemos tomar en cuenta que faltan mas de 50% de parroquias que deben iniciar este proceso.
	<i>Asesoría a párrocos que en el proceso de sectorización parroquial han detectado problemáticas complejas y difíciles de analizar.</i>	La labor pastoral parroquial puede desbordar al párroco y es necesario recurrir a las instancias debidas para encontrar apoyo y asesoría.
	<i>Material para el censo de los enfermos y ancianos en que viven dentro de los límites parroquiales</i>	
	<i>Talleres y Cursos, para Agentes específicos de Pastoral de Salud.</i>	Ofrecer a los párrocos la capacitación de fieles que deseen formarse como agentes parroquiales específicos de Pastoral de Salud, para estructurar e iniciar la labor pastoral hacia los enfermos, ancianos y sus familias.
	<i>Si dentro del territorio parroquial se ubican un (o varios) centro hospitalario capacitar a un grupo de fieles para realizar el visiteo adecuado a los enfermos, de acuerdo a los reglamentos y permisos de acceso de la institución hospitalaria.</i>	En Ocasiones es necesario tramitar los permisos desde estructuras diocesanas y el mismo centro hospitalario o dependencia del estado.
<b>b).- La Pastoral de la Salud en parroquia fragmentada con movimientos no integrados.</b>	<i>Ofrecer material para realizar el Análisis de la realidad de las comunidades menores.</i>	

	<i>Auxiliar la reestructuración la atención pastoral espiritual y sacramental de los enfermos en: hospitales, asilos, centro de rehabilitación, dispensarios, etc.</i>	En algunos casos la complejidad y dimensiones de los Centro Hospitalario dentro de territorio parroquial desbordan las capacidades de una parroquia y es necesario recurrir a la instancia decanal para poder atenderlos. Esto requiere ofrecer a los decanos un modelo de capacitación de agentes decanales específicos de Pastoral de Hospitales.
<b>c).- La Pastoral de la Salud en parroquia con movimientos laicales o diversidad de grupos.</b>	<i>Talleres, Cursos, Encuentros, Retiros para Agentes específicos de Pastoral de Salud.</i>	La pastoral necesita de la organización para hacer posible y eficaz su acción. El Equipo parroquial de Pastoral de la Salud requiere formación básica y continua.
<b>d).- La Pastoral de la Salud en parroquia con comunidades menores nacidas de un proceso integral de Evangelización</b>	Estableciendo un programa de selección y formación de pequeños grupos con liderazgo otorgar una formación sólida sobre los principios evangélicos y establecer las prioridades apostólicas	La parroquia con comunidades menores nacidas de un proceso integral de Evangelización, tiene la capacidad para hacerse cargo de sus miembros enfermos y de sus familias e intentar adentrarse en el campo de la misión, siendo solidaria de las comunidades parroquiales circunvecinas del decanato
	<i>Crear grupos decanales de agentes específicos de Pastoral de Salud para reestructurar la atención espiritual y sacramental con enfermos en centros hospitalarios.</i>	Dada la complejidad y la multiplicidad de realidades hospitalarias, cada Decanato se debe considerar como "caso pastoral único e irrepetible" e intentar resolver sus retos pastorales.
	<i>Por decanatos, asesorados por la Comisión Diocesana Pastoral de la Salud ofrecer a los párrocos cursos de capacitación superior de agentes específicos de Pastoral de Salud.</i>	Los agentes decanales específicos de Pastoral de Salud deben complementar su formación a nivel superior, través de cursos, seminarios y diplomados, para así mismo, en un futuro formar nuevos agentes de Pastoral de Salud.
	<i>Los Dispensarios Parroquiales necesitan una renovación integral.</i>	La Asociación de Médicos Católicos desea participar son su tiempo profesional, medicinas, e instrumental para dignificar a los Dispensarios Parroquiales.

## COMISION ARQUIOCESANA de PASTORAL DE MIGRANTES

### I. Misión:

**Anunciar la Buena Nueva de Cristo Jesús a los migrantes y a sus familias.**

### II. Visión Evangélica:

Haciendo la memoria de la migración a Egipto del pueblo elegido, Jesús, María y José fueron refugiados en ese país: “De Egipto llamé a mi hijo” (Mt 2,15). Desde entonces, la Sagrada Familia es una figura con la que se pueden identificar migrantes y refugiados de todos los tiempos, dándoles esperanza y valor en momentos difíciles. Así mismo, San Mateo resalta la misteriosa presencia de Jesús en los migrantes, a quienes con frecuencia se detiene en prisión, o carecen de comida y de bebida (cfr. Mt 25, 35-36). El “Hijo del hombre” que vendrá “en su gloria” (Mt 25, 31 juzgará a sus discípulos según la respuesta que den a quienes pasen estas necesidades: “Les aseguro que cuando lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron” (Mt 25,40).

### Objetivo General:

Animar y coordinar las parroquias para responder a la llamada de acoger a los migrantes y sus familias con hospitalidad cristiana, iluminados por el espíritu de *Ecclesia in America*.

***“La Iglesia en América debe ser abogada vigilante que proteja, contra todas las restricciones injustas, el derecho natural de cada persona a moverse libremente dentro de su propia nación y de una nación a otra. Hay que estar atentos a los derechos de los migrantes y de sus familias, y al respeto de su dignidad humana, también en los casos de migraciones no legales. Con respecto a los inmigrantes, es necesaria una actitud hospitalaria y acogedora, que los aliente a integrarse en la vida eclesial, salvaguardando siempre su libertad y su peculiar identidad cultural. A este fin es muy importante la colaboración entre las diócesis de las que proceden y aquellas en las que son acogidos, también mediante las específicas estructuras pastorales previstas en la legislación y en la praxis de la Iglesia. Se puede asegurar así la atención pastoral más adecuada posible e integral. La Iglesia en América debe estar impulsada por la constante solicitud que no falte una eficaz evangelización a los que han llegado recientemente y no conocen todavía a Cristo ”.***

### III. Identificación de Sujetos de la Pastoral de Migrantes

#### Destinatario:

- A. Migrantes en tránsito: personas en movimiento (voluntario o forzado) dentro de su propio país, internacionalmente, o ambos. Perfil del migrante en tránsito o de paso:
- 1.- Personas que entraron a México sin documentos y están de paso.
  - 2.- Personas que son víctimas en alguna manera de abusos y /o violaciones durante su trayectoria hacia el norte.
  - 3.- Personas que se acabaron sus recursos económicos para seguir su camino

Flujo de servicios: Programa de Atención Inmediata a los Migrantes
--

hacia el norte ( Estados Unidos o Canadá )

- B. Familias de migrantes: familias que tienen uno o más miembro trabajando en otro estado o país.
- C. Migrantes asegurados: personas que se internan en México sin documentos y se encuentran en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración hasta que se resuelve su situación jurídica.

La Comisión de Pastoral de Migrantes brinda dos programas en la Estación Migratoria: 1. Programa de Acompañamiento en la Estación Migratoria y 2. Programa de Servicios Jurídicos.

### **Programa de Acompañamiento en la Estación Migratoria**

- A. Celebraciones litúrgicas, sacramentales y devocionales.

Nutrir y fortalecer el espíritu es necesidad constante del ser humano, máxime de los migrantes que en los recorridos largos y tortuosos que realizan, se encuentran imposibilitados de entrar en comunión con Jesús Sacramentado; por lo anterior, la oportunidad que se presenta cuando se encuentran en la Estación Migratoria es inigualable.

Celebraciones de fiestas litúrgicas significativas como la Pascua, Nuestra Señora de Guadalupe, Posadas y Navidad con el propósito de compartir y fortalecer las tradiciones religiosas, haciéndoles sentir a los migrantes la unidad de la Iglesia Universal.

- B. Presencia y convivencia.

Expresar a los migrantes el amor y calidez de la familia cristiana, escuchando sus dificultades y otorgándoles ayuda moral y espiritual.

- C. Asistencia social.

Distribuir a los migrantes ropa, zapatos, medicamentos y elementos de primera necesidad.

Brindar consulta médica cuando es necesario.

## Programa de Servicios Jurídicos

- Ofrecer a los migrantes que salen de la Estación Migratoria bajo custodia provisionales y a los migrantes que se encuentran de manera irregular en el país, sus trámites de regularización.
- Vigilar el respeto a los derechos humanos de los migrantes a través de denuncias de las violaciones que se cometen en su contra.
- Ofrecer asesoría legal acorde a las necesidades de las solicitudes de los migrantes.

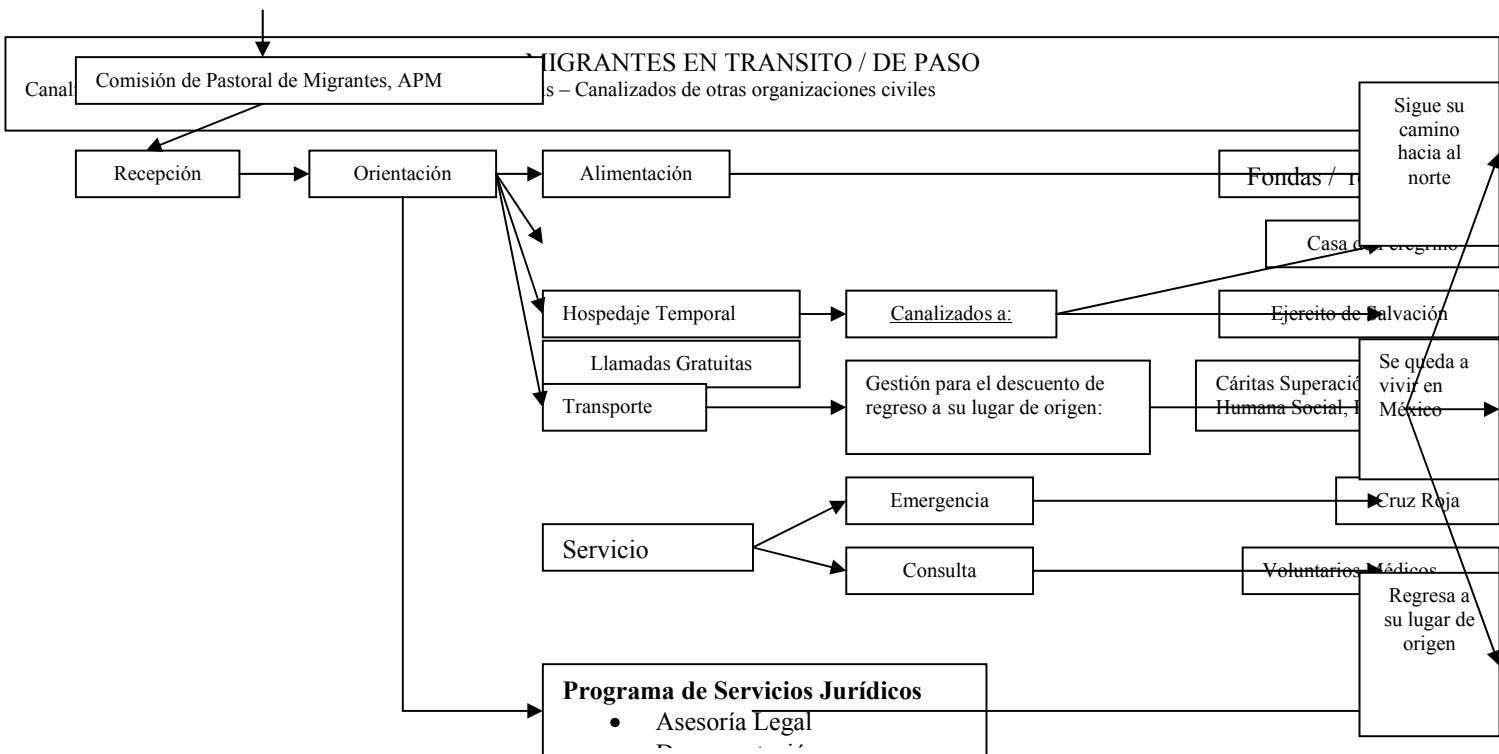
Perfil del migrante en tránsito o de paso.

- Personas que entraron México sin documentos y están de paso.
- Personas que son víctimas en alguna manera de abusos y /o violaciones durante su trayectoria hacia el norte.
- Personas que se acabaron sus recursos económicos para seguir su

Flujo de servicios:  
Programa de Atención  
Inmediata a los Migrantes

camino hacia el norte ( Estados Unidos o Canadá )

## IV. Perfil de los Agentes de la Pastoral de Migrantes



- Una persona que busca vivir la perfección cristiana.
- Una persona que busca la comunión.

- c. Una persona que posee la sensibilidad social con el fenómeno migratorio.
- d. Una persona que posee la capacidad itineraria, de éxodo y de acogida.
- e. Una persona que vive el profetismo.

## **Formación de los Agentes de la Pastoral de Migrantes**

### **Primer Taller de Capacitación**

- I. La Migración en la Biblia: Identidad y Dirección.
- II. La Migración en México: Sus Causas Profundas, Costo Humano, Tendencias.
- III. La Respuesta de la Iglesia a la Problemática Migratoria y Situación de la Pastoral Migratoria México.
- IV. Presentación de una Parroquia: Su Experiencia con los Migrantes.

### **Segundo Taller de Capacitación**

- I. Migración y la Doctrina Social de la Iglesia.
- II. México: Política Migratoria y Características Migratorias.
- III. Migrantes y sus Derechos, ¿cómo trabajar para protegerlos?

### **Tercer Taller de Capacitación**

- I. Autodiagnóstico: Fenómeno migratorio por parroquia, decanato, vicaría.
- II. Estudio, Reflexión y Profundización del Contenido de la Carta Pastoral de los Obispos Católicos de los Estados Unidos y México sobre la Migración: *Juntos en el Camino de la Esperanza. Ya no somos Extranjeros.*

## **V. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS: IDENTIFICACION DEL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LAS COMUNIDADES PARRQUIALES Y SOLUCIONES**

**Destinatario:** *Migrantes en tránsito o de paso* - centroamericanos, sudamericanos y extracontinentales, etc. que tienen la intención de llegar a los Estados Unidos de América o Canadá.

<b>Necesidades</b>	<b>Respuestas a las necesidades</b>	<b>Instituciones/ parroquias que dan el servicio</b>	<b>Apoyo de la Comisión de Pastoral de Migrantes</b>
Información básica	Orientan a los migrantes sobre los riesgos de migrar sin documentos.		Materiales disponibles sobre migración.
Un lugar seguro para descansar, hospedaje temporal	Canalizan a un albergue.	<b>Albergue de la Esperanza del Ejército de Salvación</b> Labradores No. 85, Col. Morelos, México, D.F. Horario de entrada: 19:00 – 20:30 horas (sólo para hombres) Cuota de cooperación por día: \$20.00 Tel: 5789.1511	

	Abren y acondicionan un espacio en la parroquia especialmente para mujeres y niños.	<b>Parroquia de Divina Institución</b> Vidal Alcocer No. 116, Col. Morelos Tel: 5795.1342	Instrucción y asesoramiento sobre la creación y administración de un albergue o centro de acogida para migrantes.
Alimentos	Hacen convenio con las fondas alrededor de la parroquia.	<b>Parroquia del Inmaculado Corazón de María – Equipo de la Pastoral de Migrante, Manos Abiertas</b> Héroes No. 132, Col. Guerrero Tel: 5529.1481	
Ropa, calzado y medicamentos	Tener un ropero y despensa de medicinas.		
Comunicación con sus familiares	Ofrecen una llamada gratuita al migrante.		

***Destinatario:*** *Familias de migrantes* – familias que tienen uno o más miembro de la familia trabajando en otro país, por ejemplo en los Estados Unidos.

<b>Situación</b>	<b>Acciones Parroquiales</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Apoyo de la Comisión de Pastoral de Migrantes</b>
Falta de sensibilización en la comunidad sobre el fenómeno migratorio	Adoración al Santísimo para las intenciones de los migrantes y sus familias	El Área Pastoral de Migrantes de la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana ha publicado una guía al Adoración al Santísimo por la Intención de los Migrantes.	Colaboración con la Comisión en su Programa de Conscientización y Solidarización con los Migrantes y sus Familias.
Inexistencia de servicios pastorales a las familias de los migrantes ya que desintegración familiar, deserción escolar, infidelidad conyugal, etc. son algunos efectos palpables que produce la migración.*	Participación en la celebración del Día del Migrante cada primer domingo de septiembre.  Convocar a los feligreses que tienen familiares que trabajan en los Estados Unidos, Canadá, etc. con el propósito de conocer su situación y necesidades.		

## COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA

### I.- MISIÓN

La comisión de Pastoral Penitenciaria de la Arquidiócesis Primada de México, tiene como misión anunciar el Evangelio de Dios en los escenarios de aquellos que se encuentran recluidos en los diferentes tipos de centros de detención, ya sean adultos ó menores, sea corta ó larga su estancia en dichas instituciones; ya sea que estén en proceso ó ya hayan recibido una condena.

También trabajamos con sus familias buscando que los valores Cristianos del Evangelio sean los mismos que presentamos a los internos para lograr una cooperación y sintonía en el apoyo a su reinserción social.

Así mismo la comisión tiene otras dos áreas básicas de trabajo: El área de reinserción social, que se lleva a cabo en Familia Alternativa, en la cual trabajamos siguiendo una metodología y un programa en una Casa donde se les da albergue a los mas necesitados, sin familia, sin hogar ó que tienen que permanecer en el D. F. Este programa esta teniendo resultados excelentes y comprobables.

La otra área básica es la de Prevención de la Delincuencia, que se empezará a trabajar a través de la Pastoral Penitenciaria Parroquial en Nueve Parroquias. En una de ellas ya hemos hecho trabajo piloto de formación Humana y Cristiana básica, necesaria para que los jóvenes salgan a su territorio parroquial a llevar acabo el plan de desarrollo comunitario, este programa lo estamos llevando acabo con el área de Pastoral Penitenciaria de Menores Infractores, ya que necesitamos ir formando el equipo responsable.

La comisión cuenta con áreas de apoyo, necesarias para lograr su objetivo de apoyo integral de la persona, dichas áreas son: Área Jurídica, Trabajo Social, Psicología, y de Relaciones Publicas. Próximamente también presentaremos una reorganización del trabajo por zonas del servicio de la Pastoral.

### II.- VISIÓN EVANGÉLICA

La Misión de la Comisión de Pastoral Penitenciaria es: Evangelizar a las personas privadas de su libertad y a sus familiares para reconstruir su dignidad de hijos de Dios.

La Visión Evangélica de la Comisión de Pastoral Penitenciaria es: ofrecer un servicio honesto, responsable y profesional que promueve la dignidad humana.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

**Objetivo General es:** Procurar la capacitación de la Comisión Pastoral Penitenciaria para lograra un trabajo honesta, responsable y fraterno.

#### *Estrategias Generales*

Promover:

1. Crear una red de instituciones
2. Establecer vínculos con cada institución
3. Dar a conocer la labor de la Comisión de Pastoral Penitenciaria
4. Calendé rizar la firma de convenio
5. Mantener comunicación constante
6. Dirigir, Impulsar y Supervisar

Relacionarse con el equipo de la Curia y de los miembros del los decanatos y parroquias.

### **III.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA.**

Comunicar a los internos la experiencia del Dios de la Vida a través de un servicio honesto, responsable y disciplinado que promueva su dignidad humana fuera de prejuicios.

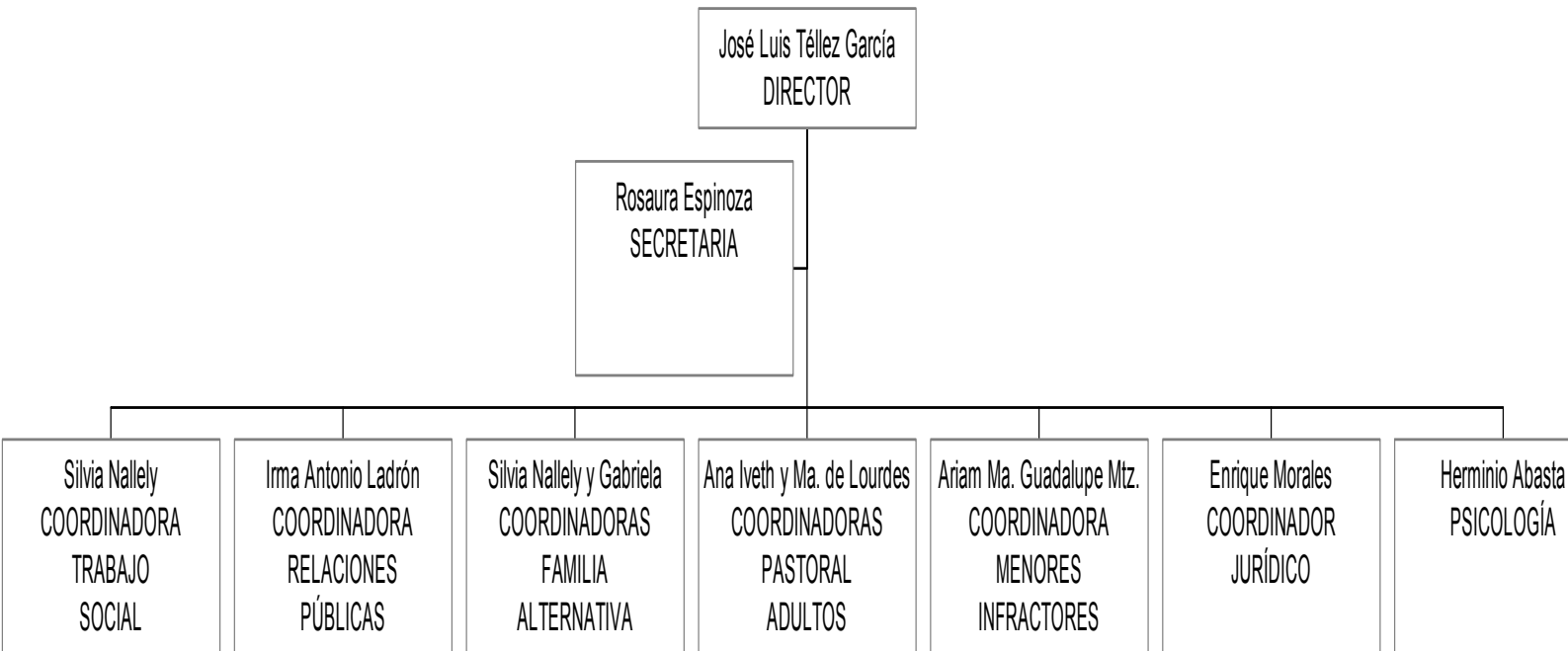
El equipo de agentes de pastoral parten de una experiencia profunda de Dios. Son personas que desean transmitir su experiencia de Dios con lo que son, con sus cualidades y habilidades. Es de suma importancia que estos agentes de pastoral cumplan con un servicio honesto, a través del cual, los internos sientan la confianza de acercárseles y confiarse a ellos.

Estos agentes de pastoral deberán tener muy clara cual es su misión dentro de los Reclusorios, para que con claridad puedan ofrecerles el servicio que la Comisión de Pastoral Penitenciaria ofrece, principalmente la evangelización y en su complemento: asesoría jurídica, evaluaciones psicológicas, trabajo social y familia alternativa, pero en acuerdo con las coordinadoras responsables de su proceso.

En esta labor Pastoral los agentes deben ser responsables en su misión, porque no dan el tiempo que les sobra, sino que se han comprometido a dar un espacio importante de su vida en el que desean comunicar el gozo y la experiencia de vivir y seguir a Jesús. Deben acudir cada semana a los reclusorios, solo podrán faltar en caso de que sea un impedimento muy fuerte pero con previo aviso a los internos e internas por el respeto que merecen, así mismo a las coordinadoras a su cargo.

Los agentes de pastoral han de ser muy respetuosos con ellos, no emplearán un lenguaje altisonante, grosero o de mal gusto. Con su trato respetuoso y digno les han de transmitir una visión nueva de ser humano. Esta labor pastoral requiere de una disciplina muy fuerte ya que implican horarios, color determinado de ropa, documentos que presentar para poder ingresar al Reclusorio, puntualidad, entre otras cosas.

## DESTINATARIOS:



## LAS MUJERES INTERNAS

La mayoría de las internas oscila en una edad que va de los 18 a los 30 años. Dentro de los centros de reclusión la mujer sufre injusticia, tortura, prostitución, drogadicción, abandono de su pareja y de su familia.

Esta realidad va suscitando entre ellas relaciones muy violentas. “Han aprendido que para sobrevivir tienen que pelear con todos los que las rodean, y nadie es digno de su confianza. El odio y la envidia que llevan las hacen adoptar una actitud que ahuyenta a quienes pretenden aproximarse”.

También hay internas muy dedicadas que aprovechan el tiempo para estudiar la primaria o secundaria, incluso trabajan en el centro de reclusión para mantener a su familia, ya sea en maquiladoras, estafetas, aseando dormitorios, elaborando los alimentos de la institución, bordando, tejiendo o lavando ropa ajena.

## LOS VARONES INTERNOS

Existe una gran sobrepoblación en los centros varoniles. Entre ellos existe injusticia, tortura, drogadicción, prostitución, alcoholismo y hostigamiento sexual. Están lastimados, sufren depresión, complicidad, machismo, violencia; en mayor grado los pobres y débiles.

Tienden a corromperse dentro de la institución, siendo únicamente los pudientes y los más fuertes los privilegiados. Algunos poseen virtudes como son: nobleza, sensibilidad, gratitud, respeto y brindan protección. En la Institución prolifera la religiosidad popular y el sincretismo religioso.

## **PASTORAL ADULTOS**

**Objetivo:** “Provocar en los internos y en sus familias procesos de crecimiento personal y comunitarios desde la experiencia de Jesús resucitado”.

### **Estrategias:**

1. Congregar a los agentes de pastoral.
2. Conocer a los agentes de pastoral.
3. Detectar las necesidades de cada centro.
4. Supervisar el proceso de crecimiento personal y grupal de los agentes de pastoral.
5. Promover en los agentes de pastoral la elaboración de un plan de trabajo y un programa.
6. Elaborar el directorio de agentes de pastoral activos.
7. Acompañamiento personal a los agentes de pastoral.
8. Elaborar el calendario mensual de las actividades del área de pastoral.
9. Organizar los equipos de agentes de pastoral y vivir una experiencia comunitaria desde la fe.

**Objetivo del Equipo:** “Coordinar, formar, asesorar y supervisar la misión que desempeñan los agentes de pastoral, así como establecer vínculos con las autoridades correspondientes y realizar campañas de captación para nuevos voluntarios”.

### **Estrategias:**

1. Formación inicial, avanzada y permanente.
2. Asesorar a los agentes de pastoral en el desempeño de su misión.
3. Supervisar la labor de los agentes de pastoral.
4. Fortalecer los vínculos con las autoridades.
5. Realizar campañas de captación para nuevos agentes de pastoral.

### **Actividades y Procedimientos: Acompañamiento a los Agentes de Pastoral**

#### **1. Conocer a los voluntarios.**

- a) Diálogo directo
- b) Entrevista personal y grupal
- c) Dinámicas de conocimiento e integración grupal
- d) Retroalimentación

#### **2. Reunión mensual con los agentes de pastoral por centro**

- a) Programar la fecha en la 2° o 3er semana de cada mes.
- a) Avisar a los agentes de Pastoral (al coordinador del centro o a uno por día y que se corran la voz).
- c) Hacer la agenda del día
- d) Coordinar en la reunión

#### **3. Motivar y velar por la unidad entre los agentes de pastoral, los internos y las autoridades.**

**4. Promover a los agentes de pastoral para que elaboren su plan de trabajo en cada reclusorio: plan, programa y calendario.**

- a) Sensibilizar a los agentes de pastoral de la necesidad de un plan
- b) Conocer las realidad de los centros
- c) Elaborar el Plan

**5. Organizar los equipos de los centros**

- a) Plantear a los nuevos agentes la ubicación de los centros
- b) Sugerir de acuerdo a las necesidades de personal
- c) Designar el centro

**PASTORAL MENORES INFRACTORES**

**Objetivo general:** Provocar en los internos(as) y sus familiares un proceso de crecimiento personal y comunitario desde la experiencia de Jesús Resucitado.

**Objetivo específico** Concientizar al menor infractor de su dignidad como persona y reconstruir la imagen de Jesucristo en él.

- 1.- Crear planes de trabajo que se puedan adaptar a las diferente necesidades de los centros de tratamiento, cubriendo el aspecto humano y espiritual.
- 2.- Fomentar la participación de laicos religiosos y sacerdotes para el trabajo pastoral.
- 3.- Crear manuales de trabajo para cada centro.
- 4.- Impartir cursos de capacitación a los agentes de pastoral.

**Estrategias**

*1.- 1ª parte del objetivo general y específico (dirigido al menor infractor)*

- A) Aspecto humano
- 1.1.- Aceptación de la realidad
  - 1.2.- Aceptación de la familia
  - 1.3.- Principio de autovaloración
  - 1.4.- Desarrollo de la responsabilidad
  - 1.5.- Valorar al otro como persona
  - 1.6.- Rescatar la dignidad de hijos de Dios
  - 1.7.- Rescatar la imagen de Jesucristo
  - 1.8.- Si Dios me ama en qué le he fallado
  - 1.9.- Sentido de la libertad
  - 1.10.- Invitación a conocer nuestra pastoral
  - 1.11.- Proceso de crecimiento en la fe  
(NO importando el credo)

## B) Aspecto espiritual

**Se ha elaborado actividades específicas para lograr cada estrategia así como su manual correspondiente.**

### **2.- Estrategias para trabajar con los familiares (cubriendo así la segunda parte de nuestro objetivo)**

2.1.- Establecer comunicación con las familias

2.2.- Presentar lo que es y lo que hace la P.P.M.I.

2.3.- Iniciar un proceso de trabajo con las familias [espiritual, psicológico y legal]

**Procedimiento: Actualmente se trabaja en la planeación de un proyecto que nos permita realizar estas estrategias.**

## **DEPARTAMENTO JURÍDICO**

**Objetivo General:** Asesorar y apoyar jurídicamente a las personas privadas de su libertad y a sus familias.

**Objetivo del Equipo:** Realizar el estudio del expediente para orientar al interno y a sus familias, y comunicar la verdad de su situación jurídica.

### **Estrategias:**

1. Entrevistar al familiar o al interno y solicitar los documentos necesarios
2. Analizar el expediente para hacer un diagnóstico y comunicar al interno o familiares las alternativas de solución.
3. De acuerdo a la opinión del interno o del familiar se tomará la defensa o sólo se dará la asesoría.
4. Solicitar ayuda a las otras áreas

### **Procedimientos:**

1. El interno o familiar debe llenar una solicitud de apoyo con los datos más importantes de su proceso.
2. El interno o familiar tendrá que entregar copias del expediente.
3. Establecer las reglas y condiciones bajo las cuales se proporcionará el servicio.

4. Elaboración del expediente para el archivo, donde constarán los pasos dados en la intervención.
5. Si de las entrevistas con el familiar se detecta que se requiere apoyo Psicológico o de Trabajo Social, el jurídico canalizará a la persona al área respectiva.
6. Mantener informado al familiar y al interno de la situación que guarda su proceso legal, obtención de beneficios . Lo anterior se hará de acuerdo a la disponibilidad de trabajo del jurídico.

### **Reglas para la prestación del servicio:**

- No se brindará el apoyo jurídico cuando:
  1. Cuando ya se tenga defensor particular
  2. Cuando ya se han agotado todas las instancias
  3. No reúne todos los requisitos establecidos por la Ley para hacerse acreedor a un beneficio.
  4. La ayuda que se necesita no es jurídica; en tal caso hará la canalización al área correspondiente.
  5. En principio el servicio es gratuito, pero se pedirá un donativo para viáticos, tramites y copias, previo estudio económico.
  6. La ayuda económica el familiar la depositara en la cuenta No. 3132de Banamex sucursal 4779.
  7. El trabajo jurídico será en el área penal , penitenciaria y la especialidad en menores infractores.
  8. El delito sea: violación, secuestro ( privación legal de la libertad) , narcotráfico, delincuencia organizada o asociación delictuosa
- Se prefiere ayudar a primo delincuentes o a aquellos que tengan una reincidencia, previa valoración del caso y la persona.
- En el caso de menores se puede ayudar a aquellos niños o jóvenes que tengan familia funcional o aquellos que puedan ser recibidos por un albergue adecuado para facilitar su reinserción social.

### **AREA DE PSICOLOGIA**

**Objetivo General:** Brindar asesoría a los familiares del los internos y de los internos que han obtenido el beneficio de libertad, y dar psicoterapia a los miembros de la Familia Alternativa, previa evaluación.

**Objetivo Del Equipo:** Integrar y capacitar un equipo que brinde asesoría y psicoterapia a las personas que lo soliciten a la Comisión de Pastoral Penitenciaria.

### **Estrategias (C.P.P.)**

### **Asesoría**

1. Entrevistar al familiar del interno y/o del que ha obtenido el beneficio
2. Analizar su situación
3. emitir una solución

### **Estrategias (F.A.)**

#### **Psicoterapia**

1. Entrevistar, evaluar, diagnosticar y brindar psicoterapia
2. Dar información NO CONFIDENCIAL al equipo de apoyo para el mejor manejo del caso

#### **Actividades y procedimientos**

1. Entrevistar al familiar del interno y/o del que ha obtenido el beneficio
  - a) El familiar del interno y/o del que ha obtenido el beneficio deberá ser analizado por el área de psicología para su atención y por las áreas de la Comisión de Pastoral Penitenciaria.
  - b) Si es familiar, se le dará asesoría Psicológica.
  - c) Si es beneficiado en la Familia Alternativa se le da psicoterapia
2. Integrar equipo
  - a) Invitar y entrevistar a psicólogos con entrenamiento clínico a participar en la C.P.P.
3. Capacitación.
  - a) Darle a estudiar el Manual de Intervención de la Familia Alternativa

### **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

**Objetivo General:** Investigar la situación real de los internos y sus familias para proponerles soluciones y así coadyuvar en su proceso de reinserción social.

**Objetivo De Equipo:** Crear una metodología y modelos de intervención propias del área para obtener los resultados.

#### **Estrategias (C.P.P.)**

1. Investigar
  - a) Diseñar y realizar las investigaciones
  - b) Recopilar y analizar datos para diagnosticar las necesidades
  - c) Estudiar e identificar las necesidades reales.
2. Proponer Soluciones
  - a) Mediante un análisis situacional, brindar opciones de soluciones favorables para el individuo y/o se familia
3. Orientación
  - a) Asesorar a la gente para que alcance determinados objetivos tendiente a la resolución de su problemática
4. Coadyuvar
  - a) Apoyar al individuo en la opción que elija, para alcanzar los beneficios que buscan favorablemente

- b) Ayudar a la persona a utilizar más efectivamente los servicios existentes y a poner a los individuos en contacto con ellos.

### **Estrategias del Equipo**

1. Realizar Evaluación
  - a) Crear instrumentos de evaluación
  - b) Aplicar el instrumento de evaluación de ser posible a la previa salida del beneficiado (a) para lograrlo se tendrá sesiones continuas con las áreas de Pastoral y Administrativa, de no ser así al llegar al Hogar.
  - c) Analizar la situación del individuo y proporcionar él diagnóstico correspondiente.
2. Recepción de Miembros a la Familia
  - a) Solicitar la documentación que porte el candidato
  - b) Entrevista y/o carla
  - c) Proporcionarle alimento y accesorios necesarios para uso personal
  - d) Asignarle espacio
  - e) Entrega de reglamento y carta compromiso
  - f) Presentarlo a los demás integrantes de la familia
3. Visitas Domiciliarias
  - a) Realizar Instrumento propio de la actividad
4. Transmitir Alta en la D.E.S.P. en el Área Jurídica y en El Centro de Atención Pospenitenciaria
  - a) Acompañar a los individuos
  - b) Proporcionar la documentación correspondiente
  - c) Llenar los formatos y cubrir los requisitos solicitados por la D.E.S.P.
5. Tramitar Fondo de Ahorro
  - a) Realizar oficio de petición de retiro de fondo de ahorro
  - b) Llevar el oficio de petición al centro de reclusión correspondiente
  - c) Llevar copia del mismo oficio a la Dirección General de Reclusorios
6. Cambio de Anuencia
  - a) Solicitar al miembro de la familia documentación correspondiente, para realizar la petición
  - b) Llevar la documentación a la D.E.S.P en el área de oficiala de partes
  - c) Después del tiempo que determina el área antes señaladas, T.S y el beneficiario acudirá para conocer la respuesta.
7. Orientación para incorporarse a los Programas que por disposición legal tiene que cumplir
  - a) Asesorar para la incorporación
  - b) Organizar y supervisar la asistencia en la escuela o capacitación
  - c) Motivar en el proceso en la educación y capacitación.

## **PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL**

### **UNA FAMILIA ALTERNATIVA**

*La Familia Alternativa es un espacio-lugar-oportunidad que se ofrece a personas que han estado en la cárcel para que tengan la opción de empezar su experiencia de libertad;*

*tengan la oportunidad de reencontrarse a sí mismos como personas y adquirir a través del trabajo, oración y solidaridad habilidades para reubicarse socialmente y rehacer o hacer por primera vez, un proyecto de vida que les permita vivir, r con ellos mismos y con los seres que les rodean, reduciendo 70 las posibilidades y probabilidades devolver a delinquir.*

Esto es un primer intento para formalizar el proyecto de la Familia Alternativa. Se presentan en primer lugar, una serie de apreciaciones a cerca de los factores que predicen las probabilidades de cambio de actitudes, creencias y patrones de comportamiento de las personas; dichos factores se presentan tanto como factores a evaluar, que como áreas de comportamiento sobre las que hay que trabajar para que los miembros de la Familia Alternativa puedan hacerse de un lugar en la sociedad a partir de recuperarse a sí mismos en base a la construcción de una autoestima más positiva, M desarrollo de habilidades y de valores cristianos, y en general, de los factores psicológicos que les permitan ir adquiriendo estabilidad emocional, habilidades y redes sociales con las que puedan realizar un proyecto de vida realista y accesible. Estos factores se presentan como un intento de expresar una teoría de cambio, necesaria para guiar nuestro trabajo.

En segundo lugar se propone un esquema de trabajo de las etapas de cambio que los miembros de la familia alternativa sigue o que se pretende que sigan para lograr su recuperación como personas con valores, creencias y comportamientos que les faciliten quererse a sí mismos, relacionarse positiva y sanamente con los demás, desarrollar autonomía laboral y un alejamiento definitivo de comportamientos delictivos y una superación de sus adicciones, si las tienen.

En tercer lugar debemos hablar de los medios, es decir de las acciones estructuradas y no estructuradas que den la oportunidad real M cambio: tales acciones se refieren a la normatividad, derechos y obligaciones, que los miembros de esta comunidad deben seguir; al desarrollo de conocimiento y habilidades específicas de tipo personal y laboral que realmente les den la oportunidad de tener otro panorama de vida; al hecho de encontrar un lugar en que aprendan a ser solidarios, en el cual puedan sentir cierta seguridad al tener casa, comida y trabajo, pero siempre con la conciencia de que es un espacio socio-afectivo que tienen que construir y mantener para que sea realmente un hogar; dichas acciones deben estar dirigidas a que estas personas adquieran la certeza de que ser cristianos no es solo tener ciertas creencias o prácticas religiosas, sino que es un compromiso y un estilo de vida que es conforme al mensaje de Cristo.

También debemos especificar en esta segunda y tercera parte los criterios de aceptación a la comunidad, de progreso y cambio, de exclusión total o parcial Grupo y los criterios para que se desenganchen de esta comunidad y sigan su camino.

#### ESTAPAS DEL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL.

- A) Incredulidad y Desconfianza
- B) Resistencia
  - 1) Fase de enfoque y presión
  - 2) Fase de establecimiento de confianza básica.

- 3) Fase de rompimiento de patrones de conducta.
  - 4) Comportamientos de autoayuda personal.
  - 5) Fase de transición a la etapa de cooperación.
- C) Etapa de cooperación
- 1) Fase de adquisición de habilidades
  - 2) Superación de conductas adictivas.
  - 3) Sexualidad.
  - 4) Recaídas y Recuperación
  - 5) Fase de aclaración de metas y proyectos de vida
  - 6) Obtención de trabajos permanentes.
  - 7) Fase de consolidación de relaciones afectivas.
- D) Etapa de autonomía.
- a) Señales de autonomía.
  - b) Sentido de autoestima.
  - c) Redes socio-afectivas estables o más o menos firmes.
  - d) Fase de consolidación religiosa.
- E) Etapa de despedida o desenganche
- 1) Fase trabajo -autosuficiencia
  - 2) Fase última de autoconflanza
  - 3) Fase de manejo de recaídas.
  - 4) Empujando.

**Programa Preventivo NO DELINCUENCIA y NO REINCIDENCIA  
(Para adolescentes y jóvenes menores de 18 años)**

**Este programa consta de dos fases:**

- 1.- Fase psicosocial: dirigido a favorecer el desarrollo humano y la promoción social y comunitaria.
- 2.- Fase Cristología: dirigido a la promoción de valores Cristianos y universales y dar un sentido cristológico a su vida.

**ESTRATEGIAS:**

- a) Crear en el joven un sentido de pertenencia (a un grupo social productivo).
- b) Desarrollar un conocimiento de sí mismo para lograr una autorregulación de su comportamiento, que favorezca su sentido de responsabilidad.
- c) Desarrollar habilidades sociales.
- d) Promover redes socio-efectivas de apoyo.
- e) Dar una visión de género y educación sexual.
- f) Lograr que los jóvenes asimilen el programa de prevención de la violencia y realicen su propio programa preventivo.
- g) Lograr que los jóvenes asimilen el programa de prevención de adicciones y realicen su propio programa preventivo
- h) Lograr que los jóvenes participen activamente en una acción social y de desarrollo comunitario específicos.

Lograr que los jóvenes adquieran un sentido de los valores Humano-Cristianos como guía de su acción. Y logren vivir de acuerdo al mensaje Evangélico.

#### **ESTRATEGIAS:**

- a) Lograr que el joven descubra si su vida tiene sentido o si vive sin sentido de la vida.
  - b) Descubrir como Jesús pudo dar otra visión a su realidad.
  - c) Conocer los valores que Jesús propone son de actualidad.
  - d) Los Evangelios y Yo joven.
  - e) Cristo en mi familia, escuela, barrio, pandilla, banda, etc.
  - f) Convertir mi equipo o grupo en Comunidad Cristiana.
- En la primera etapa del programa se buscará formar promotores de comunidad y en la segunda que éstos multipliquen el trabajo en sus comunidades.
  - Este trabajo se llevará a cabo en: Parroquias, escuelas, casas, y espacios sociales.
  - La primera etapa tendrá una duración de seis meses.

#### **CENTROS DE MISIÓN:**

- | ➤ Menores Infractores:                              | Pastoral Adultos                                     |
|---|--|
| a) Centro de Diagnostico para Varones               | a) Reclusorio Preventivo Varonil Norte               |
| b) Centro de Desarrollo Integral para Menores       | b) Reclusorio Preventivo Femenil Norte               |
| c) Centro de Tratamiento para Varones               | c) Reclusorio Preventivo Varonil Oriente             |
| d) Centro Dr. Alfonso Quiroz Cuaron                 | d) Reclusorio Preventivo Femenil Oriente             |
| e) Centro de Diagnostico y Tratamiento para Mujeres | e) Reclusorio Preventivo Varonil Sur                 |
| f) Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo | g) Penitenciaría del Distrito Federal "Santa Martha" |
|   | h) Centro de Readaptación Social                     |
|   | i) Centro Varonil de Readaptación Psicosocial        |

#### **IV.- PERFIL DE LOS AGENTES DE PASTORAL DE SALUD.**

##### **LA ESPIRITUALIDAD DE LOS AGENTES DE PASTORAL:**

En seguimiento a Jesús: Motivar al interno para que su vida tenga sentido y reencuentre su dignidad de ser humano. Anunciar a Jesucristo provocando, en quien recibe este mensaje, su Conversión para que viva la experiencia de ser hijo e hija de Dios, despertando la inquietud de formar pequeñas comunidades cristianas.

“Permanezcan en el amor fraterno. No se olviden de la hospitalidad...Acuérdense de los presos como si estuvieran presos con ellos” (Heb 13, 1ss)

## **FORMACIÓN DE AGENTES DE PASTORAL:**

### **TALLER DE INDUCCIÓN:**

**OBJETIVO:** Capacitar a los agentes de Pastoral en el aspecto psicológico-humano-teológico-espiritual para poder ingresar a los centros de reclusión, así como también adquieran un conocimiento global de esta realidad específica.

#### **CONTENIDOS:**

TEMA 1: IDENTIDAD Y VALORES DE LA COMISIÓN

TEMA 2: UN CRECIMIENTO HUMANO – ESPIRITUAL

TEMA 3: DESARROLLO DE HABILIDADES

TEMA 4: REALIZACIÓN PERSONAL

TEMA 5: COOPERAR PARA TRABAJAR EN EQUIPO

TEMA 6: UNA SENSIBILIZACIÓN ANTE LA REALIDAD ACTUAL DE LOS RECLUSORIOS

TEMA 7: COMPARTIR UNA VISIÓN BÍBLICA

TEMA 8: LA PERSONA DE JESÚS

TEMA 9: LOS VALORES DEL REINO DE DIOS

TEMA 10: COMUNIDADES CRISTIANAS

TEMA 11: PROVOCAR EN LOS INTERNOS UN PROCESO DE CONVERSIÓN

TEMA 12: ACOMPAÑAMIENTO A LOS INTERNOS EN SU PROCESO DE VIDA

TEMA 13: LA DIGNIDAD HUMANA

TEMA 14: CONOCER EL SERVICIO QUE PRESTA LA COMISIÓN EN GENERAL

RETIRO (dos días)

DURACIÓN: 15 sesiones de 3 horas. (6 meses)

Realizar el “taller de inducción” para nuevos agentes de pastoral. el taller cubre los siguientes aspectos:

- Desarrollo humano
  - Realidad del sistema penitenciario, organización, cultura, y lenguaje en los centros de reclusión
  - Formación teológico-pastoral: la persona de Jesús y comunidades cristianas.
- e) Programar las fechas para el Taller
  - f) Hacer la propaganda para el Taller
  - g) Utilizar varias instancias para la difusión: agentes de pastoral, parroquias, el periódico de la fe y la radio.
  - h) Buscar expositor según el Tema
  - i) Hacer agenda para cada día del taller

### **TALLER DE AVANZADA:**

Realizar el “taller de avanzada” un nivel más del taller de inducción.

- Desarrollo humano

- Realidad del sistema penitenciario, organización, cultura, y lenguaje en los centros de reclusión
- Formación teológico-pastoral: la persona de Jesús y comunidades cristianas.
  - a) Programar las fechas para el Taller
  - b) Hacer la propaganda para el Taller
  - c) Utilizar varias instancias para la propaganda: agentes de pastoral, parroquias, el periódico de la fe y la radio.
  - d) Buscar expositor según el Tema  
Hacer agenda para cada día del taller

### **FORMACIÓN PERMANENTE:**

1. Taller de Sacramentaria
2. Taller de Cristología
3. Taller de Adicciones
4. Taller de Manejo de emociones y sentimientos
5. Taller para formar comunidades cristianas
6. Taller de Eneagrama
7. Taller de Co-dependencia
8. Taller de Animación Misionera

### **REQUISITOS PARA INGRESAR AL CENTRO DE RECLUSIÓN:**

Disponibilidad de servicio y entrega

Vivir el Taller Introductorio

Conocer y observar el reglamento de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y de la misma comisión.

Edad mínima de 18 años

Presentar la documentación siguiente:

Copia del acta de nacimiento

Copia del comprobante de domicilio

Copia de la credencial de elector

Dos fotos tamaño infantil

Carta de recomendación (persona física)

Carta de recomendación (persona moral)

### **V.- PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS: IDENTIFICACION DEL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LAS COMUNIDADES PARRQUIALES Y SOLUCIONES.**

#### **Aspecto Administrativo**

#### **1. Actualizar el directorio de voluntarios activos**

- j) Recopilar y capturar la información en base de datos

#### **2. Elaborar el calendario mensual de las actividades del área de pastoral**

- a) Programar las actividades mensuales
- b) Elaborar el calendario
- c) Dar a conocer el calendario a los agentes de pastoral y a las áreas de la comisión

**3. Elaborar oficios para eventos especiales en los centros de reclusión**

- a) Los agentes de pastoral entregan su solicitud de eventos a las coordinadoras del área
- b) Se elabora el oficio
- c) Se hace el tramite en la D. G. P. R. S. (Dirección General de Prevención y Readaptación Social)
- d)

**4. Elaborar el informe mensual de actividades y necesidades de los centros de reclusión solicitado por la D.G.P.R. S.**

- a) Según el formato establecido por la D.G.P.R.S.

**5. Acudir a la reunión bimestral de la D.G.P.R.S.**

- a) Anotar la asistencia
- b) Seguir la agenda
- c) Plantear si tuvimos alguna dificultad en los centros

**6. Canalizar los asuntos de los internos a las respectivas áreas**

- a) Detección de necesidades por los agentes de pastoral y/o autoridades
- b) Revisar la petición solicitada
- c) Entregar la solicitud al área correspondiente o en su caso dar un seguimiento

**7. Hacer el tramite de altas y bajas semestral en la D.G.P.R.S.**

- a) Solicitar a las personas sus documentos necesarios (personas que quieran ser agentes de pastoral)
- b) Vaciar la información en el formato individual establecido por la D.G.P.R.S.
- c) Capturar la información señalando el día, el horario y centro al que ingresarán los agentes de pastoral.

**8. Entregar semestralmente el programa de actividades a la D.G.P.R.S.**

- a) Programar las actividades de eventos especiales del semestre

**9. Fortalecer las relaciones con las autoridades de la D.G.P.R.S. y de los centros de reclusión.**

- a) Vía telefónica
- b) Hacer cita para entrevista
- c) Exponer situaciones, propuestas y necesidades

**10. Llenar las actas de bautizo, confirmación, matrimonio y recuerdos de primera comunión**

- a) Los agentes de pastoral entregan documentos y datos de estos sacramentos
- b) Se llena el formato según el sacramento
- c) Pasar los datos al libro de actas
- d) Archivar el acta correspondiente
- e) Entregarla al interesado (a)

**11. Elaboración de reconocimientos de los internos al participar en el semestre con los agentes de pastoral o al recibir algún taller.**

- a) Los voluntarios solicitan el reconocimiento
- b) Se elabora el reconocimiento
- c) Se lleva a la D.G.P.R.S. para que firmen las respectivas autoridades
- d) De D.G.P.R.S. se envía al centro

**12. Crear una biblioteca para consulta de los agentes de pastoral**

- II. Investigar Bibliografía de: Pastoral Penitenciaria, Antropología, Ética, Sacramentos, Dinámicas, Pedagogía y Mariología.
- III. Recopilar libros.

## COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE JUSTICIA Y PAZ

### I.- MISIÓN

“El II sínodo de La Arquidiócesis de México” en donde se plantea el reto de una nueva evangelización, encarnando actitudes evangélicas y de servicio para ser signo y testimonio del Reino de Dios en el mundo, poniendo énfasis en el testimonio y defensa de la justicia en todos sus niveles. En la *“Instrucción pastoral sobre participación Ciudadana”* en el año de 1977 del Arzobispo Primado de México, Norberto Rivera Carrera en donde se informa de la creación de la Comisión de Justicia y Paz.

### II.- VISION EVANGELICA

La Comisión de Justicia y Paz es una institución eclesial concebida como un órgano que pone énfasis primordialmente en la educación y la promoción de la dignidad de la persona humana. En paralelo al fomento de la protección y difusión de los Derechos Humanos, con el firme propósito de concienciar a hombres y mujeres de participar, desde la fe, en la solución de los diferentes problemas sociales existentes en la Arquidiócesis.

Así, para nuestra iglesia los derechos fundamentales de la persona están inscritos en su misma naturaleza, son queridos por Dios y por tanto, exigen su observancia y aceptación universal. Ninguna autoridad humana puede transgredirlos apelando a la mayoría o a los consensos políticos, con el pretexto de que así se respetan el pluralismo y la diversidad. En un país como el nuestro, en el que el estado de derecho aún es imperfecto, es urgente el respeto a la democracia que no solo debe entenderse como una estructura jurídica y un régimen, sino también, como el constante mejoramiento de las condiciones de la población en lo económico, social y cultural, a través de una participación de carácter directo por parte de la sociedad en las diferentes funciones de poder, por lo cual se lograra con la preparación, capacitación y organización de sectores de la población. La otra piedra angular, en una democracia, es el respeto a los derechos humanos, sin los cuales no se puede hablar de que vivimos en una democracia mientras éstos sean conculcados a la sociedad, puesto que la persona humana es la base de las instituciones.

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta comisión es contribuir a un mejor conocimiento y funcionamiento social de la comunidad en general, tomando en cuenta, los principios de la doctrina social cristiana, así como, ampliar los márgenes de acción social que favorezca un clima de respeto y colaboración para el desarrollo de la persona humana y de la comunidad en la que vive.

### II.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS DE LA PASTORAL DE JUSTICIA Y PAZ.

Los destinatarios son el objetivo central y la razón de la comisión de justicia y Paz, por tanto, somos todas las personas en cuanto llamados a conocer a Dios y alcanzar la salvación que Él nos ofrece en Jesucristo. Tomando como base el II Sínodo, debemos privilegiar a los pobres, a los alejados, a la familia y a los jóvenes, realmente somos todas las personas los destinatarios.

Todas las personas son importantes y sus diversas situaciones en las que vive, hace que se encuentre en diversos escenarios sociales y con diversas necesidades a cubrir, por eso los cursos de la Comisión de Justicia y Paz, están encaminados a dar respuesta a esta variedad de escenarios y se dirige a:

En primer lugar a todas las personas de buena voluntad, a los pobres y alejados (niños, mujeres, ancianos, indígenas, migrantes, discapacitados, los jóvenes principalmente); a las familias, incluso a los sacerdotes.

Se podrá encontrar soluciones a los diferentes problemas sólo si se busca el constante mejoramiento de las condiciones individuales, familiares, sociales, los mecanismos políticos de representación y decisión, y se reconozca la dimensión espiritual de la persona humana.

A este respecto, el párroco debe ser el animador para impulsar entre su grey el deseo de que sean los católicos quienes participen en las diversas organizaciones sociales ( sindicatos, partidos políticos, asociaciones u organizaciones vecinales, etc. ) y sean éstos quienes lleven, después de un profundo conocimiento del Evangelio y de los principios de la doctrina social cristiana, a todas las organizaciones en las que participen, pues son llamados a dar testimonio de la vida para los demás.

#### **IV PERFIL DEL AGENTE DE PASTORAL DE JUSTICIA Y PAZ**

##### *Formación de los agentes*

Se requiere de personas que por su fe, sean capaces de comprometerse en un ministerio de servicio centrado en la búsqueda, defensa y promoción de la justicia, en íntimo contacto con la realidad local, nacional e internacional y en comunión con la Iglesia..

La formación requiere de un verdadero testimonio de vida, es por eso que los cursos de capacitación de la comisión de Justicia y Paz, se dividen en tres etapas o niveles, a saber, que se inician con un taller propedéutico, encaminado a preparar a los participantes en un acercamiento a las fuentes del cristianismo y se continúa con las etapas siguientes:

La primera etapa consiste en un curso introductorio sobre conocimientos básicos en derechos humanos.

La segunda etapa, es de concientización sobre temas específicos en derechos humanos.

La tercera etapa es para avanzados o especialización, en donde se conocen los mecanismos para proteger y defender los derechos humanos, en los ámbitos locales,

nacionales, regionales e internacionales, así como ser capaz de resolver conflictos que se le presenten por vías no violentas.

La formación de los participantes se complementará con una experiencia práctica que consiste en:

para el caso de la primera etapa, éstos deberán reproducir el taller que han recibido

para los de la segunda y tercera tendrán la misión de formar comités parroquiales ya sea en sus parroquias o en donde no haya el suficiente recurso humano para hacerlo; también planearán y coordinarán junto con esta Comisión, un proyecto evangelizador de promoción y defensa en derechos humanos.

Los cursos son flexibles en cuanto responden a los diversos destinatarios y sus necesidades, así como sus ambientes.

## COMISION DE JUSTICIA Y PAZ

**DEFINICIÓN:** Es una institución eclesial concebida como un órgano que pone énfasis primordialmente en la educación y la promoción de la dignidad de la persona humana

¿Qué es?

**OBJETIVOS:** Contribuir a un mejor conocimiento y funcionamiento social de la comunidad en general, tomando en cuenta los principios de la doctrina social cristiana

¿A dónde queremos llegar?

**DESTINATARIOS:** Somos todos, tanto los que ayudan a encontrar soluciones como, las personas que se encuentran en diferentes escenarios sociales

¿A quienes esta dirigido?

### **FORMACIÓN Y PERFIL DE LOS AGENTES:**

**Perfil:** debe existir la sensibilidad, la defensa de la justicia, así como el amor al prójimo y la vocación de servir. Haciendo mas vivo el encuentro con Jesús para que sean testimonio de la vida.

**Formación:** Cursar los talleres 1) curso introductorio 2) temas específicos en derechos humanos 3) especialización. El curso se complementara con experiencias practicas.

¿Habilidades que deben poseer y desarrollar las personas que participan en la comisión?

### **IDENTIFICACIÓN DEL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LAS COMUNIDADES PARROQUIALES Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES:**

1. Parroquias en las que no existen grupos o movimientos.
2. Parroquia con comunidades fragmentadas.
3. Parroquias con movimientos o diversidad de grupos.
4. Parroquias orgánicas

Todo lo anterior se pone en practica, tanto para identificar el escenario como para implementar la solución que corresponda.

## **V.- PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS: IDENTIFICACIÓN DEL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LAS COMUNIDADES PARROQUIALES Y SOLUCIONES**

### **1.- La Pastoral de Justicia y Paz en parroquia que no existen grupos y movimientos, solo culto, religiosidad devocional y sacramentos.**

Parroquias en [as que no existen grupos o movimientos, solo de culto, devoción y sacramento, para este tipo de comunidades la comisión de justicia y paz no sugiere mas que, como primer paso. Detectar junto con el párroco, si existen dentro de la comunidad, violaciones a los derechos humanos, es decir, por la omisión o por acciones de injusticia, desinformación, maltrato, por parte de las autoridades de gobierno, ya sea, local o federal, es motivo de una violación a los derechos humanos, los sacerdotes o los que tengan conocimiento de una situación así, pueden contactarnos directamente o remitir a la persona(s) a esta comisión de justicia y paz, así como, las personas interesadas en ayudar a su prójimo también son bienvenidas.

En este tipo de parroquias existe poca capacidad de respuesta, por no decidir, nulo compromiso, de parte de la comunidad y de la iglesia, para dar respuesta a estas situaciones, que violentan la dignidad de la persona humana. Proponemos las siguientes:

#### **Soluciones**

- I. Mediante las homilías, son también un valioso instrumento de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos por parte de los párrocos, *" la mayor obra divina, el hombre es imagen y semejanza de Dios. Jesús asumió nuestra naturaleza menos el pecado; promovió y defendió la dignidad de toda persona humana sin excepción alguna; murió por la libertad de todos. El Evangelio nos muestra como Jesús subrayó la centralidad de la persona humana en el orden natural, social y religioso"* (Eclesial in América 57).
- II. Remitir para asesoría jurídica y seguimiento, meditación o cualquier otra solución económica (arbitraje, por ejemplo), de parte de la comisión de justicia y paz, a las personas afectadas o sus familiares
- III. Promoción y difusión de los derechos humanos mediante folletos, posters, trípticos y otros materiales impresos, para ir sensibilizando a la comunidad de la necesidad de involucrarse en los problemas sociales de la misma.

### **2.- La Pastoral de Justicia y Paz en parroquia fragmentadas con movimientos no integrados.**

Son parroquias en las que debemos insistir en la necesidad de impulsar la formación de equipos eclesiales, pues ya se ha detectado la problemática propia de la comunidad parroquial, en conjunto con el párroco, así como sus necesidades, por lo que la formación de equipos eclesiales es fundamental, en un ambiente de apertura e integrando los diferentes carismas existentes en la comunidad.

A veces la apatía del laico o la falta de apertura en la parroquia hace que se pierdan talentos que bien pueden ayudar a impulsar la evangelización o buscan otro tipo de participación fuera de su parroquia. Existe capacidad de respuesta, pero no

compromiso de parte de la parroquia, para dar una solución a las necesidades de la comunidades de la comunidad se proponen.

**Soluciones:**

- I.- Las homilías como método de sensibilización
- II.- Eficientar u optimizar a los integrantes de las áreas existentes, mediante la sensibilización, platicas, talleres, foros y otros a la comunidad.
- III. La utilización de trípticos, posters, folletos y otros
- IV. Comprometer a los laicos en la necesidad de servir a su comunidad, procurando impulsar la creación de comunidades parroquiales de pastoral social.
- V. Si existen casos de violación a derechos humanos los pueden canalizar directamente a esta Comisión o acudir a las comunidades parroquiales de pastoral socio-caritativas
- V. Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos.

**3.- La Pastoral de Justicia y Paz en parroquia con movimientos laicales o diversidad de grupos integrados a un proceso evangelizador parroquial.**

Para este tipo de comunidad es importante la interrelación entre los diferentes grupos y la transversalidad de los mismo, a fin de impulsar la complementariedad inter - parroquial, por lo que unas parroquias compartirán su proceso y sus equipos con otras que los necesiten impulsando, de manera subsidiaria, la creación de comisiones parroquiales de pastoral socio - caritativa. El decano será el agente que favorezca la apertura eclesial y las acciones comunes, con el objetivo de dar una respuesta pronta y mejor canalizada a las necesidades sociales de la comunidad.

**Soluciones:**

- I. Llevar a cabo el curso o talleres de derechos humanos para crear a los multiplicadores y estos produzcan los talleres en las comunidades que las requieran
- II. Conferencias, foros o platicas, para profundizar mas en el tema de los derechos humanos
- III. Platicas y foros sobre la democracia y la importancia de participación de los católicos en el procesos democráticos.
- IV. Impulsar organizaciones sociales parroquiales para que se de testimonio, en todos los ámbitos que afectan a la comunidad, del quehacer del católico a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad
- V. Crear la semana de los derechos humanos o de la pastoral social caritativa para la colecta de recursos
- VI. Tengan capacidad de acompañar o resolver casos de violación a derechos humanos, sin necesidad de acudir a esta Comisión
- VII. Impulsar de forma permanente una "cultura de respeto a los derechos humanos",

**4.- La Pastoral de Justicia y Paz en parroquia con comunidades auténticamente misioneras, nacidas de una Evangelización Integral.**

Las parroquias orgánicas han emergido desde un estudio profundo del evangelio en donde **existen comunidades menores**, escuelas publicas, privadas y confesionales, universidades centros de autoayuda (alcohólicos anónimos), hospitales, reclusorios, y otras. En las que hay que detectar las necesidades y en base a ellas realizar proyectos para anunciar el evangelio y promocionar la dignidad de la persona humana, dando respuesta pronta de acuerdo a las necesidades y la naturaleza de cada comunidad.

**Soluciones:**

- I. Detectar talentos para que se comprometan en la defensa y difusión de los derechos humanos
- II. Hacer visitas y palpar las necesidades de cada comunidad, procurando dar soluciones adecuadas
- III. Ver la posibilidad de promocionar y proteger la dignidad de la persona humana desde un punto de vista de la doctrina social cristiana
- IV. Folletos trípticos, posters y otros para difundir la defensa de los derechos humanos
- V. Llevar a cabo platicas, foros o talleres
- V. Si tienen conocimiento sobre violaciones a derechos humanos canalizarlos al párroco o a alguna de las comunidades parroquiales socio- caritativas
- VI. Si se puede firmar convenios de colaboración, llevarlos a la practica

#### **IV.- LA PASTORAL DE CONJUNTO: Hacia un ministerio integrado en la Arquidiócesis de México en la Pastoral Socio - Caritativa**

**Nuestra ciudad, nuestras raíces, nuestro momento actual.**

*La Iglesia con su doctrina social, ofrece sobre todo una visión integral y una plena comprensión del hombre, en su dimensión personal y social. La antropología cristiana, manifestando la dignidad inviolable de la persona, introduce las realidades del trabajo, de la economía y de la política en una perspectiva original, que ilumina los auténticos valores humanos e inspira y sostiene el compromiso del testimonio cristiano en los múltiples ámbitos de la vida personal cultural y social. Gracias a las primicias del Espíritu, el cristiano es capaz de cumplir la ley nueva del amor. ( Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia No. 522)*

##### **Ministerio integrado en nuestra Arquidiócesis.**

Cada una de las Comisiones y Organismos arquidiocesanos que constituyen el Secretariado de Pastoral Social de nuestra Arquidiócesis brinda a las comunidades parroquiales y decanales sus servicios de formación de Agentes específicos, servicios a los más necesitados y acompañamiento y asesoría a las instancias que los soliciten. Queda ahora integrar las acciones de la Pastoral socio- caritativa a las realidades parroquiales y decanales en planes y proyectos, tomando en consideración que esta acción eclesial es una parte esencial de la Pastoral de Conjunto.

##### **Nuestra Parroquia: su vida interna y su misión.**

*La Iglesia camina junto con toda la humanidad por los senderos de la Historia. Vive en el mundo y sin ser del mundo está llamada a servirlo siguiendo su propia e íntima vocación. Esta actitud esta sostenida por la convicción profunda de que para el mundo es importante reconocer a la Iglesia como realidad y fermento de la historia, así como para la Iglesia lo es no ignorar lo mucho que ha recibido de la Historia y de la evolución del género humano. Aclara los problemas a la luz del Evangelio y pone a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el espíritu Santo, ha recibido de Cristo. Es la persona del hombre que hay que salvar, es la sociedad humana la que hay que renovar. ( Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia No. 522)*

En nuestra Arquidiócesis, en comunión con nuestro Arzobispo y Pastor, la Pastoral Socio - Caritativa debe encontrar su lugar dentro de la Iglesia, actuando como un elemento dinámico e integrador en la pastoral de conjunto. Por ello, la Pastoral Socio - Caritativa no es una organización optativa que desde fuera, se pone a su servicio; ni una sucursal de una organización supradiocesana. Es un ministerio pastoral con el que el Arzobispo promueve y garantiza autorizadamente la responsabilidad de su Iglesia Diocesana en la promoción, armonización y actualización de una dimensión Socio - caritativa, como parte esencial de la acción evangelizadora de la Iglesia junto al Ministerio de la Palabra y la Acción Litúrgica.

La Iglesia existe para evangelizar y la evangelización define su misión e identidad más profunda. La evangelización es, a un tiempo, contenido del Evangelio y motivo de credibilidad y testimonio, en tanto en cuanto configura el modo de vida del testigo. El amor a los más necesitados, a los enfermos, a los encarcelados, a los migrantes, a los que son menos en nuestra ciudad es, ante todo, mensaje y contenido esencial del Evangelio. Antes y más que imperativo moral es Evangelio, buena noticia, motivo de alegría; porque es el anuncio del amor que abraza, acoge y libera. Después y sólo por eso, es exigencia. Jesús anunció y realizó este Evangelio. Cuando realicemos planes o proyectos de Pastoral socio – caritativa debemos tomar en cuenta sus dimensiones evangelizadoras:

### ***Dimensión evangelizadora de la Pastoral Socio-Caritativa: El Testimonio.***

La acción socio caritativa de la Iglesia expresa con sus hechos los signos del Reino de Dios: el trabajo por la justicia, la solidaridad con los últimos, la acogida incondicional del enfermo, el encarcelado, el migrante. A través de este testimonio, a veces sin palabras ni textos escritos, los cristianos plantean interrogantes irresistibles a la sociedad actual: ¿Por qué son así? ¿Por qué viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira? ¿Por qué están con nosotros? Pues bien, este testimonio constituye ya de por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena Nueva .

El testimonio que reclama la Evangelización, cuando se confronta con la situación de nuestro mundo, es la opción preferencial por los pobres, que ha quedado consagrada plenamente en las palabras del mismo Juan Pablo II: ***“La Iglesia en todo el mundo... quiere ser la Iglesia de los pobres... quiere extraer toda la verdad contenida en las Bienaventuranzas de Cristo y sobre todo en esta primera: “Bienaventurados los pobres de espíritu...” Quiere enseñar la verdad y quiere ponerla en práctica, igual que Jesús vino a hacer y a enseñar... Los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren. Hechos a imagen y semejanza de Dios para ser sus hijos, esta imagen está ensombrecida y aún escarnecida. Por eso, Dios toma su defensa y los ama. Es así como los pobres son los primeros destinatarios de la misión y su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús.”*** (Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, No. 60)

### ***Dimensión profética de la Pastoral Socio-Caritativa***

La acción socio - caritativa no puede entenderse ni realizarse como encubrimiento de las múltiples formas de injusticia arraigadas en la sociedad. La caridad reclama la implantación de la justicia como condición necesaria de su propio progreso y verificación en la realidad. No hay oposición entre el orden de la caridad y el de la justicia: sin la caridad, la justicia puede aparecer totalmente desencarnada y deshumanizada, sin la justicia, la caridad corre el riesgo de ser ilusoria e incluso falsa.

### ***Dimensión socio - política del profetismo de la Pastoral Socio-Caritativa***

La caridad, que busca el pleno cumplimiento de las exigencias de la justicia en todo el ámbito social, se encuentra inexorablemente con la dimensión socio - política que nace del propio dinamismo del compromiso cristiano. Por caridad política entendemos, un compromiso activo y operante, expresión del amor cristiano en favor de los demás,

especialmente de los más necesitados, los enfermos, los encarcelados, los migrantes, y en favor de una sociedad más justa y fraterna.

El ministerio de la caridad es el oído de la Iglesia que escucha los gemidos sin palabras de quienes han sido silenciados y suma su clamor al lamento apagado de quienes sufren, para interpelar junto con ellos a los que no pueden o no quieren oír: Denunciar, de manera profética, toda forma de pobreza, de enfermedad, de prisión injusta, de ser migrante y opresión, y defender y fomentar en todas partes los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana.

Ministerio integrado en la Iglesia Arquidiocesana debe participar del compromiso por la justicia propio de toda la comunidad eclesial y tratar de hacerlo viable, particularmente a través del compromiso temporal de los laicos, en la dimensión socio-política de sus responsabilidades ciudadanas. Analiza, denuncia y actúa ante las situaciones de pobreza, de injusticia, de marginación y de violación de los derechos humanos.

La caridad es por su origen y destino siempre universal. Dios Padre ama a todos y hace hermanos a todos sus hijos. Del mismo modo, Jesús ama a todos, incluso exhorta a sus discípulos a lo humanamente casi irrealizable: el amor al enemigo. La universalidad, lejos de distanciarnos del amor al prójimo próximo, ensancha las posibilidades del amor cristiano en términos de construcción de la fraternidad real y viva. La pastoral Socio – Caritativa tiene que ser universal como el amor cristiano que la inspira.

***Es tarea del fiel laico anunciar el Evangelio con el testimonio de una vida ejemplar, enraizada en Cristo y vivida en las realidades temporales: la familia, el compromiso profesional en el ámbito del trabajo, de la cultura, de la ciencia y de la investigación; el ejercicio de las responsabilidades sociales, económicas y políticas. Todas las realidades humanas personales, sociales ambientes y situaciones históricas, estructuras e instituciones son el lugar propio del vivir y actuar de los cristianos laicos. Estas realidades son destinatarias del amor de Dios; el compromiso de los fieles laicos debe corresponder a esta visión y cualificarse como expresión de la caridad evangélica.***

*( Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia No. 543)*

---